

## Condiciones Generales de Compra

Este documento contiene: (1) Anexo A – Condiciones Generales de Compra de Bienes de Producción de SRG Global Spain, SLU y (2) Anexo B – Condiciones de Compra de Equipos, bienes distintos de los de Producción, Servicios y Trabajos en nuestra planta de SRG Global Spain, SL.

### SRG GLOBAL

#### CONDICIONES GENERALES DE COMPRA DE BIENES DE PRODUCCIÓN

**INTRODUCCIÓN:** *Las presentes condiciones son de aplicación a la compra de componentes, materiales y servicios pertinentes utilizados directamente para la producción de los artículos que suministramos a nuestros clientes. Algunos ejemplos de ellos son: componentes, productos acabados tales como clips, insignias, elementos de sujeción o moldes de inyección, y materias primas tales como productos químicos, pintura, resinas y metales. Si usted es proveedor de cualquier otro producto o servicio, incluidos los suministros ofimáticos, productos sanitarios, informáticos, herramientas, troqueles, maquinaria industrial, bienes de equipo y los edificios propiamente dichos, las presentes condiciones no le son de aplicación a usted, sino que son sustituidas en su totalidad por las Condiciones de Compra de Bienes de Equipo, Bienes No de Producción, Servicios o Trabajos en nuestra Planta (Anexo B).*

#### 1. Contrato

1.1 Oferta y aceptación. Cada pedido de compra o revisión de pedido de compra (“*Pedido de Compra*”) constituye una oferta al Vendedor por parte de SRG Global Spain, SLU o cualquiera de sus filiales que se indique en el Pedido de Compra (“**Comprador**”) referente a una compra de bienes (“**Productos**”) o servicios (“**Servicios**”) identificados en ese Pedido de Compra. Se considerará que el Vendedor ha aceptado el Pedido

## General Terms and Conditions of Purchase

This document contains each of the following: (1) Attachment A – SRG Global Spain, SLU’s General Terms and Conditions of Purchase of Production Goods and (2) Attachment B – SRG Global Spain, SLU’s Terms and Conditions of Purchase of Equipment, Non-Production Goods, Services and Work at Our Plant

### SRG GLOBAL

#### GENERAL TERMS AND CONDITIONS OF PURCHASE OF PRODUCTION GOODS

**INTRODUCTION:** *These terms and conditions apply to the purchase of components, materials and applicable services directly used in the production of goods supplied to our customers. Examples include components, finished goods such as clips, badges, fasteners, or injection molding and raw materials such as chemicals, paint, resins, and metals. If you are a supplier of any other goods or services, including office supplies, healthcare, computers, tooling, dies, manufacturing equipment, capital equipment, and the building themselves, these terms and conditions do not apply and are superseded and replaced in their entirety by the SRG Global Terms and Conditions for the Purchase of Equipment Non-Production Goods, Services or Work at Our Plant (Attachment B).*

#### 1. The Contract

1.1 Offer and Acceptance. Each purchase order or purchase order revision (“*Purchase Order*”) is an offer to Seller by SRG Global Spain, SLU or one of its subsidiaries identified in the Purchase Order (“**Buyer**”) for the purchase of goods (“**Products**”) or services (“**Services**”) identified in that Purchase Order. Seller will be deemed to have accepted a Purchase Order as issued upon the first to occur of the following:

de Compra tal y como ha sido emitido cuando tenga lugar el primero de los siguientes supuestos: (1) el Comprador empieza a cumplirlo, o (2) el Vendedor reconoce por escrito la aceptación por su parte del Pedido de Compra. Una vez aceptado, el Pedido de Compra junto con estas Condiciones Generales de Compra, el Manual de Calidad del Proveedor que en ese momento tenga vigente el Comprador (que puede consultarse en línea en [www.srgglobal.com](http://www.srgglobal.com)), la Carta de Adjudicación del Proveedor, el Acuerdo de Confidencialidad del Proveedor y cualesquiera otros documentos incorporados específicamente al Pedido de Compra o acordados por separado por escrito y firmados por las partes como, por ejemplo, toda clase de cartas contractuales, especificaciones, planos, o requisitos del cliente del Comprador, o requisitos de calidad, pasarán a ser un contrato vinculante entre el Comprador y el Vendedor (colectivamente el "**Contrato**"). La aceptación del Pedido de Compra del Comprador queda limitada a las condiciones particulares de ese Pedido de Compra, y todas las condiciones adicionales, modificaciones o condiciones diferentes propuestas por el Vendedor, incluidas las condiciones o modelos estándar que el Vendedor utilice o envíe al Comprador, quedan rechazadas expresamente y no formarán parte del Contrato a menos que sean acordadas expresamente por escrito y estén firmadas por un representante autorizado del Comprador. Las condiciones particulares que figuran en el Pedido de Compra, en cualesquiera cartas contractuales firmadas por las partes y en el resto de documentos integrados en el Contrato prevalecerán sobre cualquier estipulación incompatible de las presentes Condiciones Generales. Como proveedor de los Productos o Servicios identificados en el Pedido de Compra, el Vendedor reconoce y conviene en que el Vendedor es un subproveedor de las piezas, componentes o sistemas que serán suministradas a los clientes del

(1) if the Seller begins performance under the Purchase Order, or (2) if Seller acknowledges in writing its acceptance of the Purchase Order. Upon acceptance, the Purchase Order together with these General Terms and Conditions of Purchase, Buyer's then current Supplier Quality Manual (available online at [www.srgglobal.com](http://www.srgglobal.com)), the Supplier Award Letter, the Supplier Confidentiality Agreement and any other documents specifically incorporated in the Purchase Order or separately agreed to in writing and signed by the parties, such as any letter agreement, specifications, drawings, requirements of Buyer's customer, or quality requirements, will become a binding contract between Buyer and Seller (collectively, the "**Contract**"). Acceptance of Buyer's Purchase Order is limited to the specific terms of the Purchase Order and any additions, modifications or different terms proposed by Seller, including any standard terms or forms that Seller may use or submit to Buyer, are expressly rejected and are not part of the Contract unless specifically agreed to in writing signed by an authorized representative of Buyer. Specific terms and conditions set forth in the Purchase Order, any letter agreement between the parties, and the other documents comprising the Contract will take priority over any inconsistent provision in these General Terms and Conditions. As a supplier of the Products or Services identified in the Purchase Order, Seller acknowledges and agrees that Seller is a sub-supplier with respect to parts, components or systems that will be supplied to Buyer's customer, and Seller is responsible for complying with all terms, conditions, standards and quality requirements of Buyer's customer.

Comprador, siendo responsable el Vendedor del cumplimiento de todas las condiciones, normas y requisitos de calidad del cliente del Comprador.

1.2 Cambios. El Comprador podrá comunicar al Vendedor de tanto en tanto cambios en los planos, especificaciones, materiales, embalajes, ensayos, cantidades, plazos o método de entrega o envío u otros requisitos similares establecidos en el Contrato. A instancias del Vendedor con la documentación justificante adecuada, las partes pueden acordar un ajuste equitativo de los precios del Contrato y los plazos de cumplimiento a resultas de los cambios introducidos por el Comprador, teniendo en consideración, no obstante, que ninguna reclamación de ajuste del precio o de los plazos de cumplimiento formulada por el Vendedor será tenida en cuenta a menos que sea remitida al Comprador por escrito dentro de los diez (10) días naturales siguientes a la recepción por el Vendedor de la notificación de cambio del Comprador. Todo cambio del Contrato tendrá que constar por escrito e ir firmado por los representantes autorizados del Comprador y del Vendedor.

1.3 Duración del Contrato. Con sujeción a los derechos de resolución del Comprador que aquí se establecen y a la subsistencia de las cláusulas 2.3 (Necesidades de mantenimiento del modelo anterior), 7 (Garantías), 8 (Responsabilidad con respecto a productos), 10 (Derechos de la propiedad industrial e intelectual), 11 (Propiedad), 14 (Información confidencial) y 20 (Estipulaciones varias):

- (a) De especificarse una fecha de vencimiento o período de tiempo en el Pedido de Compra, el presente Contrato se extinguirá en dicha fecha de vencimiento o al final del período indicado.
- (b) Si en el Pedido de Compra no consta ninguna fecha de vencimiento o período de tiempo, la duración del presente Contrato

1.2 Changes. Buyer may from time to time by notice to Seller make changes to the drawings, specifications, materials, packaging, testing, quantity, time or method of delivery or shipment, or similar requirements prescribed in the Contract. At Seller's request with appropriate supporting documentation, the parties may agree upon an equitable adjustment to the Contract prices and times for performance as a result of Buyer's changes, provided, however, that no claim by Seller for an adjustment in the price or in time for performance will be considered unless presented to Buyer in writing within ten (10) calendar days after Seller receives the notice of change from Buyer. Contract changes must be in writing signed by an authorized representative of both Buyer and Seller.

1.3 Contract Term. Subject to Buyer's termination rights herein and the survival of Sections 2.3 (Past-Model Service Requirements), Section 7 (Warranties), Section 8 (Product Liability), Section 10 (Intellectual Property Rights), Section 11 (Property), Section 14 (Confidential Information) and Section 20 (Miscellaneous):

- (a) If an expiration date or time period is specified in the Purchase Order, the term of the Contract will end on such expiration date or at the end of such time period.
- (b) If no expiration date or time period is referenced in the Purchase Order, the term of the Contract shall be as follows: (1) if the

será la siguiente: (1) si los Productos o Servicios están asociados con un determinado programa de vehículos de fabricante de equipos originales (“OEM”), el período de vigencia del Contrato se prolongará mientras dure la vida productiva del programa de vehículos de OEM al que el Comprador tenga intención de incorporar los Productos o Servicios; o (2) si los Productos o Servicios no están asociados con un determinado programa de vehículos de OEM, la duración del Contrato será de un (1) año a partir de la fecha del Pedido de Compra y se renovará automáticamente por períodos sucesivos de un (1) año una vez transcurrido el plazo de vigencia inicial, a menos que el Vendedor comunique por escrito al Comprador, con al menos ciento ochenta (180) días naturales de antelación con respecto al final del plazo de vigencia que corresponda, su deseo de no renovar el Contrato. No obstante lo anterior, el Comprador puede prorrogar la vigencia de este Contrato durante el período de tiempo que el Comprador, de buena fe, considere necesario para obtener una fuente alternativa de suministro de los Productos o Servicios al objeto de garantizar una transición ordenada del suministro.

## 2. **Productos y Servicios**

- 2.1 **Cantidad.** En caso de no especificarse en el Contrato las cantidades, o en caso de que en el Contrato se especifiquen las cantidades como “pedidos abiertos”, “según el pedido parcial”, “según calendario programado” o conforme a algún otro mecanismo similar, por la contrapartida de diez euros (10,00 €), cuyo pago deberá efectuar el Comprador a la extinción o no renovación de este Contrato, el Vendedor concede al Comprador una opción irrevocable durante la vigencia de este Contrato para la compra de los Productos o Servicios en las cantidades y en las horas y fechas de entrega

Products or Services are associated with a specific original equipment manufacturer (“OEM”) vehicle program then the term of the Contract will run for the length of the production life of the applicable OEM vehicle program for which Buyer intends to incorporate the Products or Services, or (2) if the Products or Services are not associated with a specific OEM vehicle program, then the term of the Contract is one (1) year from the date of the Purchase Order and will automatically renew for successive one (1) year periods after the initial term, unless Seller provides written notice to Buyer, no less than one hundred and eighty (180) calendar days prior to the end of the then current term, of Seller’s desire that this Contract not be renewed, provided; however, that Buyer may extend the term of this Contract for such period of time as Buyer in good faith determines is necessary to procure an alternative source of supply for the Products or Services to ensure an orderly transition of supply.

## 2. **Products and Services**

- 2.1 **Quantity.** If quantities are not specified elsewhere in the Contract, or elsewhere in the Contract quantities are specified as “blanket orders”, “as released”, “as scheduled” or in another similar fashion, then, in consideration for ten euros (€10.00), the payment of which shall be made by Buyer upon the termination or non-renewal of this Contract, Seller grants to Buyer an irrevocable option during the term of this Contract to purchase the Products or Services in such quantities and on such delivery dates and times as indicated in the firm delivery or shipping releases, authorizations, manifest, broadcasts,

indicadas en las órdenes de entrega o expedición, autorizaciones, manifiestos de carga, emisiones (*broadcasts*), pedidos en firme u otras instrucciones similares cursadas o transmitidas por el Comprador al Vendedor en cada momento con referencia a este Contrato. El Vendedor deberá entregar esas cantidades en las fechas y horas, al precio y conforme a las demás condiciones fijadas en el presente Contrato, entendiéndose, no obstante, que el Comprador deberá comprar como mínimo una unidad de cada uno de los Productos o Servicios y no más del cien por cien (100%) de las necesidades de Productos o Servicios del Comprador, según proceda. El Comprador podrá devolver al Vendedor cualquier excedente de carga por cuenta y cargo de éste último. A menos que se estipule expresamente lo contrario en el Contrato, el Contrato no tendrá carácter exclusivo y el Comprador podrá adquirir productos y servicios similares a terceros, con sujeción a lo estipulado en la cláusula 10.2. Las estimaciones de volumen anual o cualesquiera otras estimaciones, previsiones o proyecciones de necesidades futuras de cantidades o volúmenes previstos facilitados por el Comprador tendrán únicamente carácter informativo, no serán vinculantes para el Comprador ni para el Vendedor y podrán cambiar en cualquier momento, con o sin preaviso al Vendedor, a lo largo de la vigencia de este Contrato.

2.2 *Necesidades de mantenimiento de modelo actual.* Durante la vigencia del Contrato, el Vendedor pondrá a disposición del Comprador los Productos que le permitan atender sus necesidades de mantenimiento del modelo actual a los precios de producción en vigor en ese momento en virtud del Contrato. El Vendedor se responsabilizará del almacenamiento y el mantenimiento de todas las herramientas necesarias para atender las necesidades de mantenimiento del modelo actual del Comprador conforme a la presente cláusula 2.2, incluidos

firm orders, or similar written instructions issued or transmitted by Buyer to Seller from time to time in reference to this Contract. Seller shall deliver such quantities on such dates and times, at the price and on the other terms specified in this Contract; provided that Buyer shall purchase no less than one piece or unit of each of the Products or Services and no more than one hundred percent (100%) of Buyer's requirements for the Products or Services, as applicable. Buyer may return over-shipments to Seller at Seller's expense. Unless otherwise specifically stated in the Contract, the Contract is not exclusive and Buyer may purchase similar products and services from third parties, subject to Section 10.2. Any estimates of annual volume or other estimates, forecasts or projections of future anticipated volume or quantity requirements provided by Buyer are provided for informational purposes only, shall not be binding upon Buyer or the Seller, and may change from time to time, with or without notice to Seller, during the term of this Contract.

2.2 *Current-Model Service Requirements.* During the term of the Contract, Seller will make Products available to Buyer for Buyer's current-model service requirements at the then-current production prices under the Contract. Seller shall be responsible for the storage and maintenance of all tooling necessary to fulfill Buyer's current-model service requirements under this Section 2.2, including all costs and expenses related to such storage and maintenance.

todos los costes y gastos de ese almacenamiento y mantenimiento.

- 2.3 Necesidades de mantenimiento de modelo anterior. El Vendedor facilitará igualmente los Productos al Comprador para que pueda atender sus necesidades de mantenimiento del modelo anterior durante quince (15) años a contar a partir de la terminación del correspondiente programa de fabricación del vehículo. El Vendedor se responsabilizará del almacenamiento y el mantenimiento de todas las herramientas necesarias para atender las necesidades de reparación y sustitución de piezas del modelo anterior del Comprador conforme a la presente cláusula 2.3, incluidos todos los costes y gastos de ese almacenamiento y mantenimiento. El precio de los Productos de reparación y sustitución será el especificado en el pedido de compra más reciente de Productos para el modelo actual, más el diferencial del coste neto real por embalaje, envío y manipulación especial. La obligación del Vendedor con respecto a las necesidades de mantenimiento de modelos anteriores subsistirá a la resolución o vencimiento del presente Contrato.

### 3. Entrega

- 3.1 Embalaje y envío. El Comprador podrá especificar el método de transporte y el tipo y número de albaranes y documentos de otra naturaleza a facilitar con cada envío. El Vendedor embalará y transportará los Productos de acuerdo con prácticas comerciales razonables y con las instrucciones cursadas por el Comprador.
- 3.2 Calendarios de entrega. A menos que en el Contrato se indique expresamente lo contrario, todos los Productos serán entregados por el Vendedor en condiciones "DDP – fábrica del Comprador " (según la definición incluida en los Incoterms 2010), en cuyo caso: (i) todos los gastos de transporte correrán por cuenta del Vendedor; y (ii) el Comprador no responderá de ningún gasto de seguro, almacenamiento, aparcamiento o custodia. El factor

### 2.3 Past-Model Service Requirements.

Seller will make Products available to Buyer for Buyer's past-model service requirements for fifteen (15) years following the end of the applicable vehicle production program. Seller shall be responsible for the storage and maintenance of all tooling necessary to fulfill Buyer's past-model service and replacement requirements under this Section 2.3, including all costs and expenses related to such storage and maintenance. The price for service and replacement Products shall be the prices specified in the last purchase order for such current model Products plus the actual net cost differential for unique packaging, shipping and handling. Seller's obligation with respect to past-model service requirements shall survive the termination or expiration of this Contract.

### 3. Delivery

- 3.1 Packing and Shipment. Buyer may specify the method of transportation and the type and number of packing slips and other documents to be provided with each shipment. Seller will pack and ship Products in accordance with sound commercial practices and any instructions of Buyer.
- 3.2 Delivery Schedules. Unless otherwise expressly stated in the Contract, all Products shall be delivered by Seller "DDP - Buyer's plant" (as defined in Incoterms 2010), in which case: (i) all transportation charges shall be at Seller's expense; and (ii) Buyer shall not be liable for any insurance, storage, parking or detention charges. Time is of the essence under the Contract, and deliveries must be made both in quantities and at times specified in

tiempo constituye una condición esencial del Contrato y las entregas deben efectuarse tanto en las cantidades como en los momentos indicados en los calendarios de entrega o los programas de suministro en firme del Comprador. Las entregas no podrán efectuarse con antelación a las fechas establecidas en los calendarios de entrega sin el previo consentimiento por escrito del Comprador. El Vendedor será responsable de cualquier prima o flete especial necesario para cumplir puntualmente la entrega y mantendrá indemne y resarcirá al Comprador por todos los costes incurridos y los daños y perjuicios sufridos como resultado de o en relación con entregas fuera de plazo causadas por acciones u omisiones del Vendedor, en particular y sin limitación, por cualquier interrupción de producción u horas extraordinarias de producción. El Comprador únicamente soportará el coste adicional por flete urgente o especial que requiera si es como resultado de cambios en sus programas de suministro en firme o en sus calendarios de entrega.

#### **4. Inspección**

El Vendedor se compromete a entregar al Comprador muestras de los Productos, previa petición, para su sometimiento a pruebas. El Comprador tendrá derecho a inspeccionar y auditar los Bienes (término cuya definición figura más abajo), operaciones e instalaciones relacionados con este Contrato, incluido el sistema de calidad del Vendedor, para garantizar el cumplimiento por parte de éste de los términos del Contrato y los estándares del Comprador, así como los estándares, los requisitos de calidad, los plazos y las condiciones de los clientes del Comprador. Previa aviso por el Comprador con una antelación razonable, el Vendedor le permitirá acceder a sus instalaciones y cooperará y facilitará las inspecciones y/o auditorías que el Comprador lleve a cabo. El Comprador no está obligado a inspeccionar los Productos entregados o los Servicios prestados, y ni la inspección ni la falta de inspección reducirán o alterarán las obligaciones del Vendedor en virtud del Contrato.

Buyer's firm releases or delivery schedules. No Products shall be delivered prior to the times specified in Buyer's firm releases or delivery schedules without the prior written consent of the Buyer. Seller shall be responsible for any premium or special freight required to meet on-time delivery and shall indemnify and hold Buyer harmless from and against any costs or damages incurred by Buyer as a result of or related to late delivery caused by Seller's acts or omissions, including, without limitation, for any stoppage of production lines or extra hours of production. Buyer will be responsible for additional costs of expedited or special freight that Buyer may require solely as a result of changes to its firm releases or delivery schedules.

#### **4. Inspection**

Seller agrees to deliver to Buyer samples of the Products upon request for testing. Buyer shall have the right to inspect and audit the Property (as defined below), operations and facilities related to this Contract, including Seller's quality system, to insure Seller's compliance with the terms of the Contract, Buyer's standards, and Buyer's customers' standards, quality requirements, terms and conditions. Upon reasonable notice by Buyer, Seller shall provide Buyer with reasonable access to its facilities and otherwise cooperate and facilitate any such inspections and/or audits by Buyer. Buyer is not required to inspect Products delivered or Services performed, and no inspection or failure to inspect will reduce or alter Seller's obligations under the Contract.

**5. Impuestos**

A menos que en el Contrato se estipule lo contrario, el precio del Contrato incluye todos los impuestos estatales, autonómicas y locales aplicables, salvo el impuesto sobre el valor añadido u otros impuestos o gravámenes similares sobre la cifra de negocios.

**6. Pago**

Las condiciones de pago son las estipuladas en el Contrato. El Vendedor facilitará sin dilación, y no mas tarde del plazo de 15 días desde la fecha del suministro de los Productos, facturas correctas y completas u otras comunicaciones de facturación acordadas con documentación justificante adecuada y cualquier otra información razonablemente exigida por el Comprador tras la entrega de los Productos y la prestación de los Servicios. El Comprador podrá retener el pago hasta haber recibido y verificado la corrección e integridad de cualquier factura o información de otra naturaleza exigida. El Vendedor aceptará pagos realizados mediante cheque u otro equivalente de efectivo, incluso por transferencia electrónica. El Comprador pagará al Vendedor en la moneda especificada en el Contrato o, de no especificarse ninguna, en la moneda del lugar de prestación de servicios o envío por el Vendedor. El Comprador podrá compensar con o deducir de las sumas que adeude al Vendedor en virtud del Contrato las sumas que el Vendedor o cualquiera de sus filiales o sociedades vinculadas adeuden al Comprador o cualquiera de sus filiales en virtud de cualquier contrato celebrado por el Comprador y el Vendedor o sus respectivas filiales y sociedades vinculadas.

**7. Garantías**

7.1 Garantías del Vendedor. El Vendedor garantiza expresamente que todos los Productos: (a) se ajustarán a las especificaciones, requisitos de funcionamiento, planos, muestras o descripciones incorporados al Contrato, (b) se ajustarán a toda la legislación aplicable, normas y otras obligaciones gubernamentales y (c) serán comercializables, resultan adecuados para el uso al que van destinados, han sido fabricados con los materiales

**5. Taxes**

Unless otherwise stated in the Contract, the Contract price includes all applicable state, regional and local taxes other than value added, or similar turnover taxes or charges.

**6. Payment**

Payment terms are as set forth in the Contract. Seller will promptly, but in no event later than 15 calendar days after delivery of the Products, submit correct and complete invoices or other agreed billing communications with appropriate supporting documentation and other information reasonably required by Buyer after delivery of Products and performance of Services. Buyer may withhold payment until a correct and complete invoice or other required information is received and verified. Seller will accept payment by check or other cash equivalent, including electronic funds transfer. Buyer will pay Seller in the currency specified in the Contract or, if none is specified, in the currency of Seller's shipping or service location. Buyer may setoff or deduct from sums owed to Seller under the Contract, those sums owed by Seller or any of its subsidiaries or affiliates to Buyer or any of its subsidiaries under any contract between Buyer and Seller or their respective affiliates and subsidiaries.

**7. Warranties**

7.1 Seller's Warranties. Seller expressly warrants that all Products will: (a) conform to specifications, performance requirements, drawings, samples or descriptions incorporated in the Contract, (b) conform to all applicable laws, regulations and other governmental requirements, and (c) be merchantable, fit for their intended purpose, of good material and workmanship and free from defects in design (to the extent the design is



adecuados y correctamente y sin defectos de diseño (en la medida en que el diseño sea establecido por el Vendedor, sus subcontratistas, proveedores o agentes, aun cuando el diseño haya sido aprobado por el Comprador) y materiales. El Vendedor garantiza que transmitirá el título de propiedad sobre los Productos sin ninguna clase de prendas, derechos ni gravámenes, incluso sin ninguna clase de reclamación de derechos de la propiedad industrial e intelectual. Las garantías contempladas en la presente cláusula 7.1 serán efectivas durante aquel de los siguientes períodos que sea más largo: (i) el período previsto por la legislación aplicable donde sean utilizados los Productos; o (ii) el período de garantía concedido por el Comprador a sus clientes. Al prestar cualquier Servicio, el Vendedor se asegurará de usar las mejores prácticas técnicas, habilidades y procedimientos y de actuar con cuidado y atención. Todas las garantías incluidas en este Contrato serán efectivas y todas las acciones estarán al alcance del Comprador, sus filiales, sociedades vinculadas y sus clientes, y las garantías subsistirán a cualquier entrega, inspección, aceptación o pago por el Comprador.

7.2 Productos infractores. Además de cuantos otros derechos se estipulen expresamente en otros apartados del Contrato y con sujeción a lo previsto en la cláusula 7.3, el Comprador, a su elección, tendrá como recurso con respecto a los Productos o Servicios que no se ajusten a las garantías contempladas en la cláusula 7.1, el derecho a: (a) rechazar los Productos o Servicios infractores; (b) exigir al Vendedor, por cuenta y cargo de éste, (incluyendo los costes de envío aplicables) que repare o sustituya los Productos o Servicios infractores, y/o (c) exigir al Vendedor la implantación, gastos por cuenta y a cargo del Vendedor, de procedimientos de control, inspección, clasificación y otros procedimientos de control de calidad si el Comprador determina

provided by Seller, its subcontractors, suppliers, or agents, even if the design has been approved by Buyer) and materials. Seller warrants that it will deliver title to any Products free and clear of any liens, claims, or encumbrances, including intellectual property claims. The warranties under this Section 7.1 will be effective for the longer of: (i) the period provided by applicable law where the Products are used; or (ii) the warranty period provided by Buyer to its customers. In carrying out any Services the Seller will ensure that the best technical practices, skills, procedures, care and judgment will be employed. All warranties contained in this Contract shall run, and all remedies shall be available to, Buyer, its affiliates, subsidiaries, and their customers and all such warranties shall survive any delivery, inspection, acceptance, or payment by Buyer.

7.2 Non-Conforming Products. In addition to any other rights specifically provided elsewhere in the Contract, and subject to Section 7.3, Buyer, at its option, shall have available as a remedy for Products or Services that do not conform to the warranties in Section 7.1, the right to: (a) reject the non-conforming Products or Services; (b) require Seller, at Seller's expense (including applicable shipping costs), to either repair or replace the non-conforming Products or Services, and/or (c) require Seller to implement at Seller's expense, containment, inspection, sorting, and other quality assurance procedures if Buyer reasonably determines (through statistical sampling or other quality assessments) that a substantial quantity of incoming Products does not conform to the warranties in Section

razonablemente (por medio de toma de muestras estadísticas u otros controles de calidad) que una cantidad considerable de Productos nuevos no se ajusta a las garantías contempladas en la cláusula 7.1. Si el Vendedor, tras serle notificado con una antelación razonable, no lleva a cabo sus mejores esfuerzos para reparar o sustituir Productos o Servicios infractores, el Comprador podrá reparar o sustituir los Productos o Servicios defectuosos y cargar todos los costes pertinentes al Vendedor sin anularse por ello las garantías incluidas en el presente documento y sin renunciar el Comprador a cualesquiera otros derechos y acciones que puedan corresponderle en virtud del Contrato.

7.3 Retiradas. La presente cláusula 7.3 resulta de aplicación a cualquier oferta del Comprador (o del fabricante de vehículos), voluntaria o exigida por el Gobierno, dirigida a compradores de vehículos para subsanar cualquier presunto defecto que afecte a la seguridad de los consumidores o los vehículos de motor o subsanar un presunto incumplimiento por los Productos de las garantías contempladas en la cláusula 7.1 (una "Retirada"). El Vendedor responderá de todos los costes incurridos y daños sufridos por el Comprador (incluyendo, sin limitación, costes de notificación, piezas de repuesto, mano de obra, sanciones, multas y recompras) como consecuencia de, o en relación con, una Retirada.

7.4 Precio. Todos los precios son definitivos y no están sujetos a cambio a menos que en el Contrato se estipule expresamente lo contrario. El Vendedor garantiza que los precios de los Productos y Servicios son, y se asegurará de que sigan siendo, cuando menos tan favorables para el Comprador como los precios actualmente ofrecidos a cualquier otro cliente del Vendedor por los mismos productos o servicios o por productos o servicios sustancialmente similares, en las mismas cantidades y requisitos de

7.1. If Seller fails after reasonable notice to use its best efforts and promptly repair or replace non-conforming Products or Services, Buyer may repair or replace the defective Products or Services and charge all related costs to Seller without voiding the warranties herein and without Buyer waiving any other rights or remedies it may have under the Contract.

7.3 Recalls. This Section 7.3 applies to any voluntary or government-mandated offer by Buyer (or the vehicle manufacturer) to vehicle purchasers to remedy an alleged defect that affects consumer or motor vehicle safety or to address an alleged failure of the Products to comply with the warranties set forth in Section 7.1 (a "Recall"). Seller will be liable for all costs and damages incurred by Buyer (including, without limitation, costs for notification, replacement parts, labor, penalties, fines, and buy backs) resulting from, or related to, a Recall.

7.4 Price. All pricing is firm and not subject to change unless otherwise expressly stated in the Contract. Seller warrants that the prices for the Products and Services are, and shall ensure that such prices remain, not less favorable to Buyer than the prices currently extended to any other customer of Seller for the same or substantially similar products or services in the same or substantially similar quantities and delivery requirements.

entrega o en cantidades y requisitos de entrega sustancialmente similares.

## 8. **Responsabilidad con respecto a productos**

- 8.1 **Indemnización.** El Vendedor resarcirá, defenderá y mantendrá indemne al Comprador, sus filiales y sociedades vinculadas, socios, administradores, directivos, empleados y agentes frente a reclamaciones o demandas de terceros por lesiones o fallecimiento, daños materiales, pérdidas económicas y cualesquiera perjuicios, pérdidas, costes y gastos resultantes (incluyendo honorarios y gastos razonables de abogados y sus despachos, el coste de los asesores jurídicos internos y los costes de investigación), independientemente de que la reclamación o demanda derive de responsabilidad contractual, extracontractual, objetiva o de cualquier otra doctrina legal, relacionados con o derivados de defectos en el diseño (en la medida en que el Vendedor haya extendido una garantía de diseño) o fabricación de los Productos o en la prestación de los Servicios, o del incumplimiento por los Productos o Servicios de las declaraciones y garantías incluidas en este Contrato, o de la falta de cumplimiento íntegro por el Vendedor de sus obligaciones previstas en el Contrato. El presente régimen de indemnidad subsistirá tras la aceptación de los Productos o la finalización de los Servicios, la extinción de la garantía que cubre los Productos y la extinción o resolución del Contrato.
- 8.2 **Procedimiento.** El Comprador en cuanto tenga noticia del fundamento de una reclamación con arreglo a lo estipulado en la presente cláusula 8 lo notificará sin dilación al Vendedor. Las partes cooperarán para establecer la causa primordial de cualquier defecto o fallo de los Productos (y componentes y sistemas relacionados) y un reparto de responsabilidad equitativo entre todas las partes responsables. El Comprador procurará incluir al Vendedor en todas las negociaciones para llegar a un acuerdo en las que se haya solicitado o

## 8. **Product Liability**

- 8.1 **Indemnification.** Seller will indemnify, defend and hold harmless Buyer, its affiliates, subsidiaries, partners, directors, officers, employees and agents, against third-party claims or demands for injury or death to persons, property damage, economic loss, and any resulting damages, losses, costs, and expenses (including reasonable fees and expenses of attorneys and their firms, cost of in-house counsel and investigation costs), regardless of whether the claim or demand arises under tort, contract, strict liability, or other legal theories, relating to or arising from defective design (to the extent that Seller has provided a design warranty) or manufacture of Products or provision of Services, failure of the Products or Services to comply with the representations and warranties contained in this Contract, or Seller's failure to fully perform its obligations under the Contract. This indemnity will survive the acceptance of the Products or completion of Services, the expiration of the warranty covering the Products and any expiration or termination of the Contract.
- 8.2 **Procedure.** Buyer will notify Seller promptly after Buyer becomes aware of the basis for a claim under this Section 8. The parties will cooperate with each other to determine the root cause of a defect in or failure of the Products (and related systems and components) and an equitable allocation of responsibility among all responsible parties. Buyer will endeavor to include Seller in settlement discussions where indemnity has been or will be sought from Seller.

se vaya a solicitar una indemnización al Vendedor.

## 9. **Cumplimiento de legislación**

- 9.1 **Legislación aplicable.** Tanto el Vendedor como los Productos y/o Servicios suministrados por el Vendedor cumplen todas las leyes, normativas, reglamentos, órdenes, convenios, ordenanzas o normas de los países de destino o que guardan relación con la fabricación, etiquetado, transporte, importación, exportación, concesión de licencias de uso, aprobación o certificación de los Productos o Servicios, incluso, sin limitaciones, las referentes a las cuestiones medioambientales, la manipulación y el transporte de mercancías o materiales peligrosos, la protección de datos y la privacidad, los sueldos y salarios, la jornada y las condiciones laborales, la selección de subcontratistas, la discriminación, la seguridad e higiene en el lugar de trabajo y la seguridad de los vehículos de motor. El Vendedor declara que ni él ni ninguno de sus subcontratistas, proveedores, representantes u otras personas relacionadas con él se servirá de niños, esclavos, prisioneros ni ninguna otra clase de mano de obra forzosa o involuntaria, ni utilizará procedimientos de empleo abusivos ni procedimientos comerciales corruptos, en el suministro de los Productos o la prestación de los Servicios conforme al presente Contrato. El Vendedor conviene en cumplir todas las leyes de lucha contra la corrupción vigentes, incluso, sin limitaciones, la *U.S. Foreign Corrupt Practices Act* y la *U.K. Bribery Act*, y acuerda que ni él ni sus subcontratistas, proveedores, representantes y demás personas vinculadas con él cometerán ninguna clase de soborno comercial, ni ofrecerán ni entregarán, directa ni indirectamente, nada de valor a, o en beneficio de, un funcionario público o un empleado de un organismo público, ni de ninguna entidad de titularidad pública, o de control público, o con vinculación pública, para obtener o conservar un contrato, oportunidad

## 9. **Compliance with Laws**

- 9.1 **Applicable Laws.** Seller, and the Products and/or Services supplied by Seller, will comply with all applicable laws, rules, regulations, orders, conventions, ordinances or standards of the country(ies) of destination or that relate to the manufacture, labeling, transportation, importation, exportation, licensing, approval or certification of the Products or Services, including, without limitation, those relating to environmental matters, the handling and transportation of dangerous goods or hazardous materials, data protection and privacy, wages, hours and conditions of employment, subcontractor selection, discrimination, occupational health/safety and motor vehicle safety. Seller further represents that neither it nor any of its subcontractors, vendors, agents or other associated third parties will utilize child, slave, prisoner or any other form of forced or involuntary labor, or engage in abusive employment or corrupt business practices, in the supply of the Products or provision of Services under this Contract. Seller agrees to comply with all applicable anti-corruption laws, including, without limitation, the U.S. Foreign Corrupt Practices Act and the U.K. Bribery Act, the Criminal Code and the Prevention Money Laundering and Terrorist Financing Act, and that neither it nor any of its subcontractors, vendors, agents or other associated third parties will engage in any form of commercial bribery, nor directly or indirectly provide or offer to provide, anything of value to or for the benefit of, any official or employee of a governmental authority or of any government-owned, government-controlled or government-affiliated entity to obtain or retain any contract, business opportunity or other business benefit, or to influence any act or decision of that person in his/her official capacity. At Buyer's request, Seller will certify in writing its compliance with the foregoing. Seller will indemnify and hold Buyer harmless

comercial u otra ventaja comercial, ni influirán en ningún acto o decisión de esa persona en el desempeño de sus funciones oficiales. A petición del Comprador, el Vendedor deberá certificar por escrito su cumplimiento con lo expuesto anteriormente. El Vendedor indemnizará y eximirá al Comprador de cuantas responsabilidades, reclamaciones, demandas o gastos (incluso, sin limitaciones, honorarios de abogados u otros profesionales) se deriven o guarden relación con una falta de cumplimiento por el Vendedor. El Vendedor deberá proporcionar al Comprador las hojas de datos de seguridad de los materiales de los Productos.

9.2 Peticiones del Comprador. El Vendedor deberá atender todas las peticiones cursadas por el Comprador de información referente a los Productos, los Servicios y la cartera de proveedores del Vendedor.

9.3 Minerales conflictivos.

(a) El Vendedor conviene en responder puntualmente, tras recibir una petición razonable de información en el marco de un procedimiento de *due diligence*, a cuantas solicitudes le sean formuladas por el Comprador, o en su nombre, de información referente a la procedencia y la cadena de custodia de los Minerales Conflictivos (expresión definida más abajo) necesarios para la funcionalidad o la fabricación de los Productos suministrados por el Vendedor al Comprador. Para cumplir la presente cláusula 9.3, el Vendedor debe: (i) o bien inscribir a su empresa en el Programa de Minerales Conflictivos iPoint (IPCMP), en la dirección <http://www.conflict-minerals.com>, facilitando a través de Internet toda la información solicitada, o bien (ii) cumplimentar la plantilla de Electronic Industry Citizenship Coalition® y Global e-Sustainability Initiative (EICC-GeSI) en la

from and against any liability, claims, demands or expenses (including, without limitation, legal or other professional fees) arising from or relating to Seller's noncompliance. Seller will provide Buyer with material safety data sheets regarding the Products.

9.2 Buyer Requirements. Seller will comply with all of Buyer's requests for information regarding the Products, Services, and the Seller's supply base.

9.3 Conflict Minerals

(a) Seller agrees to timely respond, following a reasonable due diligence inquiry, to any requests made by, or on behalf of, Buyer for information on the source and chain of custody of any Conflict Minerals (as defined below) necessary to the functionality or production of the Products supplied by Seller to Buyer. In order to comply with this **Section 9.3**, Seller must either (i) register its organization with iPoint Conflict Minerals Program (IPCMP) at: <http://www.conflict-minerals.com> and submit online all requested information, or (ii) complete the Electronic Industry Citizenship Coalition® and Global e-Sustainability Initiative (EICC-GeSI) template at: [www.conflictfreesmelter.org](http://www.conflictfreesmelter.org) and submit all requested information to the requesting party in Buyer's Supplier Quality organization. If Seller is a smelter, Seller also agrees to comply with the Conflict-Free Smelter Program

dirección  
 www.conflictreesmelter.org y  
 facilitar toda la información  
 solicitada a la persona solicitante  
 dentro de la estructura de Calidad  
 de Proveedores del Comprador. Si  
 el Vendedor es una fundición, el  
 Vendedor también conviene en  
 cumplir los protocolos del  
 Programa de Fundiciones Libres de  
 Conflictos elaborado por EICC-  
 GeSI. Por “Minerales Conflictivos”,  
 en el uso que de tal expresión se ha  
 hecho anteriormente, se entiende  
 columbite-tantalita, casiterita,  
 wolframita y mineral de oro, cuyo  
 refinado los transforma en tantalio,  
 estaño, tungsteno y oro,  
 respectivamente, u otros minerales  
 o compuestos que en el futuro sean  
 incluidos por el Ministerio del  
 Interior de Estados Unidos.

- (b) El Vendedor entiende y reconoce que la información facilitada conforme a la presente cláusula **9.3** puede ser facilitada por el Comprador a sus clientes y utilizada por estos para cumplir sus obligaciones de suministro de información resultantes de la *Dodd-Frank Wall Street Reform y Consumer Protection Act* (la “**Ley**”), entre ellas la presentación de un Modelo SD y un Informe sobre Minerales Conflictivos a la U.S. Securities and Exchange Commission, debiendo Vendedor (i) garantizar que la información facilitada en ese sentido esté actualizada y sea correcta y complete, según su leal saber y entender, a la fecha de su presentación, (ii) actualizar dicha información a su debido tiempo si la situación de un Producto suministrado por el Vendedor al Comprador varía durante la ejecución del Contrato por el Vendedor, y (iii) conservar toda la documentación necesaria para justificar la información facilitada como respuesta a la petición del Comprador.

protocols developed by EICC-  
 GeSI. As used above, the term  
 “Conflict Minerals” means  
 columbite-tantalite, cassiterite,  
 wolframite and gold ores – which  
 are refined into tantalum, tin,  
 tungsten and gold, respectively,  
 or other minerals or compounds  
 that may be designated in the  
 future by the U.S. Secretary of  
 State.

- (b) Seller understands and acknowledges that any information provided pursuant to this **Section 9.3** may be provided by Buyer to its customers and may be used by Buyer’s customers to comply with their reporting obligations under the Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act (the “**Act**”), including filing a Form SD and Conflict Minerals Report with the U.S. Securities and Exchange Commission, and Seller will (i) ensure that the information provided in this regard is current, accurate and complete, to the best of its knowledge and belief, as of the date of submission, (ii) update such information in a timely manner if the status of any Product supplied by Seller to Buyer changes during Seller’s performance of the Contract, and (iii) retain all necessary documentation to support the information provided in response to Buyer’s request.

- (c) Si el Vendedor (i) deja de cumplir la presente **cláusula 9.3** o bien (ii) deja de demostrar razonablemente que todos los materiales procesados y/o suministrados al Comprador proceden de proveedores “ajenos al conflicto de la RDC” (conforme a la definición de tal expresión recoge la citada Ley), el Comprador puede resolver el Contrato, total o parcialmente, conforme a la cláusula 13.1(a).
- (d) El Vendedor conviene en incluir en lo esencial los requisitos establecidos en los apartados (a) a (c) anteriores en todos los contratos que celebre con aquellos de sus proveedores que suministren materiales o subcomponentes incorporados a los Productos suministrados al Comprador.

## 10. Derechos de propiedad intelectual e industrial

- 10.1 Propiedad intelectual e industrial del Comprador. El Comprador no transmite al Vendedor ninguna patente, secreto comercial, marca, marca de servicio, derecho de autor, derechos sobre circuitos integrados u otros derechos de propiedad intelectual e industrial (colectivamente, “*Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial*”) del Comprador sobre información, documentos o bienes que el Comprador facilite al Vendedor en virtud del Contrato. Sin embargo, el Vendedor podrá usar los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial del Comprador a los únicos efectos de producir y suministrar los Productos y Servicios al Comprador. Si el Contrato exige el desarrollo por el Vendedor de obras de autoría original, ideas, invenciones (susceptibles de patente, patentadas o no) *know-how*, procesos, compilaciones de información o propiedad intelectual e industrial de otra naturaleza (conjuntamente, “Material Constitutivo de Propiedad Intelectual e Industrial”) y dicho desarrollo es sufragado por el Comprador, todos los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial sobre el Material Constitutivo

- (c) If Seller (i) fails to comply with this **Section 9.3**, or (ii) fails to reasonably demonstrate that all materials processed and/or supplied to Buyer originated from “DRC conflict-free” sources (as that term is defined in the Act), then Buyer may terminate the Contract in whole or in part pursuant to **Section 13.1(a)**.
- (d) Seller agrees to include substantially the same requirements set forth in (a) – (c) above in each contract with any of its sub-suppliers that provide any material or sub-component incorporated into Products supplied to Buyer.

## 10. Intellectual Property Rights

- 10.1 Buyer’s Intellectual Property. Buyer does not transfer to Seller any patent, trade secret, trademark, service mark, copyright, mask work, or other intellectual property right (collectively, “**Intellectual Property Rights**”) of Buyer in information, documents, or property that Buyer makes available to Seller under the Contract. Seller may, however, use Buyer’s Intellectual Property Rights for the limited purpose of producing and supplying the Products and Services to Buyer. If the Contract requires that Seller develop works of original authorship, ideas, inventions (whether patentable, patented or not), know-how, processes, compilations of information, or other intellectual property (collectively, “**Proprietary Materials**”) and such development is paid for by Buyer, then all Intellectual Property Rights in such Proprietary Materials are owned by Buyer.

de Propiedad Intelectual e Industrial serán propiedad del Comprador.

10.2 Propiedad Intelectual e Industrial del Vendedor. Excepción hecha de lo estipulado en la presente cláusula 10.2, el Vendedor no transmitirá al Comprador ningún Derecho de Propiedad Intelectual e Industrial del Vendedor correspondiente a los Productos o Servicios o incorporados a los Bienes del Comprador aparte del derecho a usar, vender y poner a la venta los Productos suministrados por el Vendedor. Si el Comprador resuelve el presente Contrato por justa causa con arreglo a lo estipulado en la cláusula 13.1, el Vendedor concede al Comprador un derecho y una licencia no exclusivos y exentos de cánones, con derecho de sublicencia a favor de las filiales y sociedades vinculadas del Comprador, para usar los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial del Vendedor para fabricar, hacer que se fabriquen, importar, reparar, rehacer, reconstruir, trasladar, usar, ofrecer en venta y vender los Productos y Servicios cubiertos por el Contrato resuelto a lo largo del resto de la duración prevista del Contrato y del correspondiente período de suministro de los repuestos y piezas para reparaciones del modelo anterior que establece la cláusula 2.3.

10.3 Infracción. El Vendedor indemnizará y defenderá al Comprador, sus empresas asociadas, filiales y clientes frente a cualesquiera reclamaciones, pérdidas, daños, costes y gastos, incluyendo honorarios y gastos razonables de abogados y sus despachos, el coste de los asesores jurídicos internos y los costes de investigación razonables derivados de la infracción real o presunta por los Productos de Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial de terceros en (a) Estados Unidos, la Unión Europea, China, Japón o México, (b) en cualquier territorio en el que al Vendedor le conste que el Producto va a ser vendido en última instancia al usuario final, y (c) cualquier otro territorio si el Vendedor tiene noticia de la infracción real o presunta en ese territorio en el momento de la emisión del Pedido de

10.2 Seller's Intellectual Property. Except as stated in this **Section 10.2**, Seller does not transfer to Buyer any of Seller's Intellectual Property Rights related to the Products or Services or incorporated in Buyer's Property, other than the right to use, sell, and offer for sale Products supplied by Seller. If Buyer terminates this Contract for cause pursuant to **Section 13.1**, Seller grants to Buyer a non-exclusive, royalty-free right and license, with the right to sublicense to Buyer's subsidiaries and affiliates, Seller's Intellectual Property Rights to make, have made, import, repair, reconstruct, rebuild, relocate, use, offer to sell, and sell the Products and Services covered by the terminated Contract for the balance of the Contract term and the applicable period for supply of past-model service and replacement parts set forth in **Section 2.3**.

10.3 Infringement. Seller will indemnify and defend Buyer, its affiliates, subsidiaries and its customers against claims, liabilities, losses, damages, costs, and expenses, including reasonable fees and expenses of attorneys and their firms, cost of in-house counsel and investigation costs, arising out of the actual or alleged infringement by the Products of a third-party Intellectual Property Right in (a) the United States, the European Union, China, Japan, or Mexico, (b) any jurisdiction the Seller is aware the Product will be finally sold to the end user, and (c) any other jurisdiction if Seller is aware of the actual or alleged infringement in that other jurisdiction at the time the Purchase Order is issued and fails to disclose it to Buyer, and provide Buyer the opportunity to



Compra y no lo comunica al Comprador dándole la oportunidad de anular el Pedido de Compra antes de su aceptación. Si una reclamación con arreglo a lo estipulado en la presente cláusula 10.3 deriva o existe la posibilidad de que derive en un mandamiento judicial u orden de otra naturaleza que impida al Vendedor suministrar los Productos al Comprador, o al Comprador usar los Productos para los fines previstos, el Vendedor de su cuenta y cargo (i) obtendrá una licencia de los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial que permita al Vendedor seguir suministrando los Productos al Comprador, o (ii) modificará los Productos de forma que dejen de ser infractores, en tanto en cuanto la modificación no altere significativamente el funcionamiento de los Productos, ni haga que dejen de ajustarse a la especificación aplicable, tal y como determine el Comprador a su absoluta discreción, o (iii) sustituirá los Productos por otros no infractores pero prácticamente equivalentes a los Productos, equivalencia que será determinada por el Comprador a su absoluta discreción. Las opciones mencionadas no afectarán en ningún caso al derecho del Comprador a ser indemnizado por las pérdidas o daños sufridos.

## 11. Propiedad

### 11.1 Bienes del Comprador.

(a) El Comprador será el propietario de las herramientas, utensilios, troqueles, calibradores, enseres, moldes, patrones, suministros, materiales y equipos y bienes de otra naturaleza usados por el Vendedor para fabricar, almacenar y transportar Productos o prestar Servicios ("*Bienes*") si (1) así se indica en el Contrato, o (2) el Comprador o su cliente han facilitado o pagado los Bienes directa o indirectamente (en ambos casos, "*Bienes del Comprador*"). El Vendedor cederá al Comprador los créditos o derechos contractuales sobre los que el Vendedor tenga un interés con respecto a los Bienes del

withdraw the Purchase Order, before accepting the Purchase Order. If a claim under this Section 10.3 results, or is likely to result, in an injunction or other order that would prevent Seller from supplying Products to Buyer or prevent Buyer from using Products for their intended purpose, Seller will at its expense either (i) secure a license under the Intellectual Property Right that permits Seller to continue supplying the Products to Buyer, or (ii) modify the Products so that they become non-infringing, so long as the modification does not materially alter the operation or performance of the Products or place them outside the applicable specification as determined by Buyer in its sole discretion, or (iii) replace the Products with non-infringing but practically equivalent Products (equivalency to be determined by Buyer in its sole discretion). Such options are all without prejudice to the Buyer's right to obtain compensation for any loss or damage sustained.

## 11. Property

### 11.1 Buyer's Property.

(a) Buyer will own the tooling, jigs, dies, gauges, fixtures, molds, patterns, supplies, materials, and other equipment and property used by Seller to manufacture, store, and transport Products or provide Services ("**Property**") if (1) the Property is so designated in the Contract, or (2) Buyer or its customer has provided or paid for the Property directly or indirectly (in each case, "**Buyer's Property**"). Seller will assign to Buyer contract rights or claims in which Seller has an interest with respect to Buyer's Property and execute bills of sale, financing statements, or other documents reasonably requested

Comprador y formalizará instrumentos de transmisión, manifestaciones de carácter financiero u otros documentos razonablemente exigidos por el Comprador para acreditar la propiedad de los Bienes del Comprador por su parte o la de su cliente. El Vendedor indemnizará y defenderá al Comprador frente a reclamaciones o gravámenes adversos para la titularidad por el Comprador o su cliente de los Bienes del Comprador, a menos que deriven de acciones u omisiones del Comprador o su cliente. El Vendedor mantendrá los Bienes del Comprador en depósito y será responsable de cualquier pérdida o daño sufrido por los mismos mientras se encuentren en su poder o bajo su control. El Vendedor otorga al Comprador un poder limitado e irrevocable, vinculado a un derecho de titularidad, para formalizar y registrar en nombre del Vendedor cualquier comunicación o declaración financiera con respecto a los Bienes del Comprador que éste estime razonablemente necesaria para reflejar el interés del Comprador sobre los Bienes del Comprador. Con el máximo alcance permitido por la legislación, el Vendedor renuncia a cualquier gravamen o derecho similar que pueda corresponderle con respecto a los Bienes del Comprador. Los impuestos que graven la propiedad de los Bienes del Comprador serán responsabilidad de éste.

- (b) El Vendedor (1) de su cuenta y cargo mantendrá en buen estado, y reparará, exceptuando el deterioro normal resultante del uso, los Bienes del Comprador a lo largo de la vida útil de los Bienes del Comprador, (2) usará los Bienes del Comprador únicamente para la fabricación, almacenamiento y transporte de Productos para el Comprador, a menos que éste apruebe otra cosa por escrito, (3) a instancias del Comprador y de su cuenta y cargo,

by Buyer to evidence its or its customer's ownership of Buyer's Property. Seller will indemnify and defend Buyer against claims or liens adverse to Buyer's or its customer's ownership of Buyer's Property except those that result from the acts or omissions of Buyer or its customer. Seller will hold Buyer's Property on a bailment basis and will be responsible for loss or damage to Buyer's Property while in its possession or control. Seller grants to Buyer a limited and irrevocable power of attorney, coupled with an interest, to execute and record on Seller's behalf any notice or financing statements with respect to Buyer's Property that Buyer determines are reasonably necessary to reflect Buyer's interest in Buyer's Property. To the fullest extent permitted by law, Seller waives any lien or similar right it may have with respect to Buyer's Property. Buyer will be responsible for personal property taxes assessed against Buyer's Property.

- (b) Seller will (1) maintain, at its expense, Buyer's Property in good condition and repair, normal wear and tear excepted, throughout the useful life of Buyer's Property, (2) use Buyer's Property only for the manufacture, storage, and transport of Products for Buyer unless Buyer otherwise approves in writing, (3) at Buyer's request and expense, mark Buyer's Property as belonging to Buyer or at Buyer's request, its customer, and (4) not

indicará en los Bienes del Comprador que son propiedad de éste o, a instancias del Comprador, de su cliente y (4) no sacará los Bienes del Comprador (aparte de contenedores de transporte y similares) de sus instalaciones sin la aprobación por escrito del Comprador. Todas las piezas de repuesto, adiciones, mejoras y accesorios de los Bienes del Comprador pasarán a ser parte de los mismos a menos que puedan ser retirados sin dañar los Bienes del Comprador

- (c) El Comprador pagará los Bienes del Comprador que sea preciso comprar al importe especificado en el Contrato o, de no especificarse ninguno en el Contrato, (1) al coste real para el Vendedor de los Bienes del Comprador, de haber sido fabricados por un tercero, o (2) al coste real para el Vendedor de los materiales, componentes y servicios adquiridos más el coste real para el Vendedor de la mano de obra y los costes de estructura atribuibles a los Bienes del Comprador caso de haber sido fabricados por el Vendedor. A menos que en el Contrato se estipule lo contrario, el pago final de los Bienes del Comprador vencerá en un plazo de sesenta (60) días a contar a partir de la fecha de aprobación del PPAP (Proceso de Aprobación de Piezas de Producción) del fabricante.
- (d) El Comprador tendrá derecho a acceder a las instalaciones del Vendedor para inspeccionar los Bienes del Comprador y los registros del Vendedor correspondientes a los Bienes del Comprador. El Vendedor reconoce que ni el Vendedor ni ninguna otra persona o entidad distinta del Comprador (o sus filiales o clientes, en su caso) tienen ningún derecho, título o interés sobre los Bienes del Comprador salvo, con sujeción a la exclusiva discreción del Comprador, los derechos del Vendedor para utilizar los Bienes del Comprador en la fabricación de

remove Buyer's Property (other than shipping containers and the like) from Seller's premises without Buyer's written approval. All replacement parts, additions, improvements, and accessories to Buyer's Property will become part of Buyer's Property unless they can be removed without damaging Buyer's Property.

- (c) Buyer will pay for Buyer's Property that it is required to purchase at the amount specified in the Contract or, if no amount is specified in the Contract, at (1) Seller's actual cost of the Buyer's Property, if manufactured by a third party, or (2) Seller's actual cost of purchased materials, components, and services plus Seller's actual cost of labor and overhead allocable to the Buyer's Property, if manufactured by Seller. Unless otherwise stated in the Contract, final payment for Buyer's Property is due net sixty (60) calendar days of the vehicle manufacturer's PPAP (Production Part Approval Process) approval date.
- (d) Buyer will have the right to enter Seller's premises to inspect Buyer's Property and Seller's records regarding Buyer's Property. Seller acknowledges that neither Seller nor any other person or entity other than Buyer (or its affiliates or customers if applicable), has any right, title or interest in Buyer's Property except, subject to Buyer's sole discretion, Seller's rights to utilize Buyer's Property in the manufacture of Products under the Contract. Seller will immediately release to Buyer upon request, and Buyer may retake immediate

Productos con arreglo al Contrato. El Vendedor entregará inmediatamente al Comprador cuando lo solicite, y el Comprador volverá a tomar posesión inmediatamente, de los Bienes del Comprador y cualquier otro bien del Comprador o sus clientes en cualquier momento de forma justificada o no, y sin pago de ningún tipo a menos que en el Contrato se haya estipulado otra cosa. Con efectos inmediatos, sin necesidad de ninguna otra notificación o acción legal, el Comprador, o quien él designe, tendrá derecho a acceder a las instalaciones del Vendedor y tomar posesión de todos los Bienes del Comprador sin pago de ningún tipo. El Vendedor acuerda cooperar con el Comprador si éste opta por tomar posesión de los Bienes del Comprador. El Vendedor entregará los Bienes del Comprador solicitados y otras propiedades al Comprador en condiciones Franco Transportista en la fábrica del Vendedor (Incoterms 2010), correctamente embalados y marcados de acuerdo con los requisitos del transportista del Comprador. Si la entrega o recuperación de los Bienes del Comprador u otros bienes impide al Vendedor fabricar un Producto, dicha entrega o recuperación equivaldrá a la resolución del Contrato con respecto a dicho Producto con arreglo a lo estipulado en la cláusula 12 o en la cláusula 13, según corresponda.

- (e) El Vendedor reconoce que la posesión no autorizada de los Bienes del Comprador por su parte ocasionaría un daño irreparable al Comprador, al cliente del Comprador y a terceros. Por tanto, el Vendedor reconoce el derecho y la necesidad del Comprador de obtener una satisfacción inmediata ya sea en forma de acción reivindicatoria o reclamación y acción de entrega. En consecuencia, siempre y cuando cualquier solicitud de vista referente a un procedimiento instado por el Comprador sea notificada al

possession of, Buyer's Property and other property of Buyer or its customers at any time, with or without cause and without payment of any kind unless otherwise provided in the Contract. Effective immediately, without further notice or legal action, Buyer, or its designee, has the right to enter the premises of Seller and take possession of all of Buyer's Property without payment of any kind. Seller agrees to cooperate with Buyer if Buyer elects to take possession of Buyer's Property. Seller will release the requested Buyer's Property and other property to Buyer F.C.A. Seller's plant (Incoterms 2010), properly packed and marked in accordance with the requirements of Buyer's carrier. If the release or recovery of Buyer's Property or other property renders Seller unable to produce a Product, the release or recovery will be deemed a termination of the Contract with respect to that Product pursuant to **Section 12** or **13**, as applicable.

- (e) Seller acknowledges that the unauthorized possession of Buyer's Property by Seller would cause irreparable harm to Buyer, Buyer's customer, and others. Therefore, Seller recognizes the right and need of Buyer to obtain immediate relief in the nature of a replevin or claim and delivery action. Accordingly, provided that Seller receives at least twenty-four (24) hours notice of any request for hearings in connection with proceedings instituted by Buyer, Seller waives, to the fullest extent

Vendedor con al menos veinticuatro (24) horas de antelación, el Vendedor renuncia, con el máximo alcance posible en virtud de la legislación aplicable, al derecho a ser notificado con más de veinticuatro (24) horas con respecto a cualquier procedimiento judicial entablado por el Comprador. Asimismo, el Vendedor renuncia a exigir al Comprador que deposite una fianza en el marco de una acción reivindicatoria. El Vendedor pagará todos los costes incurridos por el Comprador incluyendo, a título meramente enunciativo, los honorarios razonables de abogados, el importe de la fianza y los honorarios de alguaciles y otros funcionarios judiciales relacionados con la recuperación de los Bienes del Comprador a lo largo del procedimiento judicial.

11.2 Bienes del Vendedor. El Vendedor será el propietario de todos los Bienes que no sean Bienes del Comprador ("Bienes del Vendedor"). El Vendedor, de su cuenta y cargo, facilitará, mantendrá en buen estado y sustituirá, cuando sea necesario, los Bienes del Vendedor necesarios para cumplir el Contrato. Mientras esté en vigor un Contrato que tenga por objeto Productos, el Comprador podrá adquirir Bienes del Vendedor utilizados exclusivamente para fabricar dichos Productos y que el Vendedor no necesite para fabricar Productos o productos para otros clientes por un precio de compra equivalente al valor de mercado o el coste de adquisición sin amortizar del Vendedor, el que sea menor.

## 12. Resolución unilateral

El Comprador podrá resolver el presente Contrato en cualquier momento, sin justa causa, total o parcialmente, mediante notificación por escrito, después de lo cual el Vendedor dejará de trabajar en la fecha y con el alcance especificado en la notificación y pondrá fin a todos los pedidos y subcontrataciones referentes al Contrato resuelto. En un plazo de treinta (30) días naturales a partir de la recepción de la notificación de resolución, el Vendedor

possible under applicable law, the right to notice in excess of twenty-four (24) hours in connection with any judicial proceedings instituted by Buyer. Further, Seller hereby waives any requirement for Buyer to post a bond in a replevin action. Seller shall pay all costs incurred by Buyer, including, but not limited to, reasonable attorney fees, the cost of the bond and sheriff and other court officers' fees in connection with the recovery of Buyer's Property through legal process.

11.2 Seller's Property. Seller will own all Property that is not Buyer's Property ("**Seller's Property**"). Seller will at its expense furnish, maintain in good condition, and replace when necessary Seller's Property needed to perform the Contract. While a Contract for Products remains in effect, Buyer may purchase Seller's Property used exclusively to produce those Products and not needed by Seller to produce Products or products for other customers, for a purchase price equal to the lesser of fair market value or Seller's unamortized acquisition cost.

## 12. Termination for Convenience

Buyer may terminate this Contract at any time without cause in whole or in part by written notice, whereupon Seller will stop work on the date and to the extent specified in such notice and terminate all orders and subcontracts that relate to the terminated Contract. Within thirty (30) calendar days after receipt of termination notice, Seller shall submit all claims for costs set forth below resulting from such termination. Buyer will have the right to verify such claims

remitirá todas las reclamaciones de costes expuestas a continuación resultantes de la resolución. El Comprador tendrá derecho a verificar las reclamaciones mediante la inspección de los registros, instalaciones, trabajo o materiales pertinentes del Vendedor y/o sus subcontratistas. El Comprador pagará al Vendedor el precio contractual de los Productos terminados o Servicios aceptados por el Comprador, así como el coste real documentado para el Vendedor de los trabajos en curso y las materias primas asignables al Contrato resuelto. Este pago constituirá la única responsabilidad por resolución del Comprador en virtud del presente Contrato, correspondiendo el título y derecho de posesión de todos los Productos entregados, los Servicios, los trabajos en curso y las materias primas al Comprador inmediatamente una vez haya hecho efectivo el pago. El Comprador no estará obligado en ningún caso a pagar por productos terminados, trabajos en curso o materias primas que el Vendedor fabrique o procure en cantidades que excedan las autorizadas por el Comprador en los programas de suministro firmes, y tampoco estará obligado a pagar bienes o materiales que formen parte del stock estándar del Vendedor o que sean fácilmente comercializables. Los pagos satisfechos con arreglo a lo estipulado en la cláusula 12 no excederán el precio total de los productos terminados que habrían sido fabricados por el Vendedor en virtud de programas de entrega o suministro en firme pendientes en la fecha de resolución.

### **13. Resolución por justa causa**

#### **13.1 Resolución por el Comprador**

- (a) El tiempo constituye una condición esencial y el Comprador podrá resolver el Contrato, total o parcialmente, por el incumplimiento ocasionado por cualquiera de los hechos siguientes: (a) el incumplimiento de cualquier término del Contrato por el Vendedor, el incumplimiento de la legislación vigente y, en particular, de la normativa en materia laboral, Seguridad Social, obligaciones fiscales del personal designado para la terminación del Producto; (b) la falta de cumplimiento por el Vendedor conforme a los requisitos

by auditing the relevant records, facilities, work or materials of Seller and/or its subcontractors. Buyer will pay Seller the contract price for finished Products or Services accepted by Buyer as well as for the documented actual cost to Seller of work in process and raw materials allocable to the terminated Contract. Such payment shall constitute Buyer's only liability for termination hereunder with title and right of possession to all delivered Products, Services, work in process and raw materials vesting in Buyer immediately upon Buyer's tender of such payment. In no event shall Buyer be required to pay for finished goods, work in process or raw materials which Seller fabricates or procures in amounts that exceed those Buyer authorizes in firm delivery releases nor will Buyer be required to pay for any goods or materials that are in Seller's standard stock or that are readily marketable. Payments made under this **Section 12** will not exceed the aggregate price for finished goods that would be produced by Seller under firm delivery or release schedules outstanding at the date of termination.

### **13. Termination for Cause**

#### **13.1 Termination by Buyer**

- (a) Time is of the essence and Buyer may terminate the Contract, in whole or in part, for default occasioned by any of the following events: (a) Seller's breach of any term of the Contract, failure to comply with the legislation in force and in particular with employment-related, social and tax duties, regarding the personnel appointed for the completion of the Products; (b) Seller's failure to perform in accordance with the requirements of the Contract; or (c) Seller's failure to make progress so as to endanger timely and proper

del Contrato; o (c) la falta de avances por el Vendedor que ponga en peligro la entrega puntual y adecuada de los Productos o la prestación de los Servicios, todo ello a juicio del Comprador según su propio criterio. Por lo que respecta a cada uno de los apartados (a) a (c), el Vendedor tendrá la oportunidad de subsanar el incumplimiento en un plazo de cinco (5) días naturales (o cualquier otro plazo más breve determinado por el Comprador que resulte comercialmente razonable dadas las circunstancias) a contar a partir de la recepción de la notificación por escrito en la que el Comprador haya especificado el incumplimiento. El Vendedor responderá por todos los costes, daños y perjuicios y gastos causados por o resultantes del incumplimiento por su parte del Contrato.

- (b) El Comprador puede resolver el Contrato en caso de que el Comprador deje de necesitar los Productos o Servicios del Vendedor debido a la resolución o extinción, total o parcial, del contrato del Comprador con su cliente ("**Obsolescencia**"). En caso de que el Comprador resuelva el Contrato por Obsolescencia, el Comprador deberá comunicar dicha resolución al Vendedor por escrito. En un plazo de 10 días hábiles de la recepción de la notificación de resolución por Obsolescencia, el Vendedor debe facilitar al Comprador una reclamación escrita que documente los daños sufridos por el Vendedor como resultado de la Obsolescencia (una "**Reclamación por Obsolescencia**"). La Reclamación por Obsolescencia debe estar en consonancia con los programas de suministro en firme del Comprador y debe contener datos justificativos suficientes para que el Comprador y su cliente verifiquen y justifiquen la

delivery of the Products or completion of the Services as determined in Buyer's sole discretion. With respect to each of items (a)-(c), Seller shall have the opportunity to correct such breach or failure within five (5) calendar days (or such shorter period of time as Buyer may determine, if commercially reasonable under the circumstances) after receipt of written notice from Buyer specifying such breach or failure. Seller shall be liable for all costs, damages and expenses caused by or resulting from its default under the Contract.

- (b) Buyer may terminate the Contract in the event that Buyer no longer requires Seller's Products or Services due to termination or conclusion, in whole or in part, of Buyer's contract with its customer ("**Obsolescence**"). In the event Buyer terminates the Contract due to Obsolescence, Buyer will provide Seller with written notice of such termination. Within 10 business days of receipt of the Obsolescence termination notice, Seller must provide Buyer with a written claim documenting Seller's damages as a result of the Obsolescence (an "**Obsolescence Claim**"). The Obsolescence Claim must be consistent with Buyer's firm releases and must include sufficient supporting data to permit Buyer and its customer to verify and substantiate the Obsolescence Claim. Buyer will not be responsible for reimbursement of any Obsolescence Claim or any damages suffered by Seller related to Obsolescence, but will make reasonable efforts to obtain

Reclamación por Obsolescencia. El Comprador no estará obligado a liquidar ninguna Reclamación por Obsolescencia ni ningún daño sufrido por el Vendedor en el marco de una situación de Obsolescencia, si bien hará todo lo razonable para obtener el pago de esa Reclamación por Obsolescencia de su cliente y para reintegrársela al Vendedor en caso de que consiga cobrar el importe de esa Reclamación por Obsolescencia de su cliente. Los derechos y acciones del Comprador reservados en virtud del presente acto son acumulativos y se añadirán a cualquier otro derecho o acción al alcance del Comprador en Derecho o en equidad.

### 13.2 Resolución por el Vendedor.

Además de los derechos de resolución previstos en las cláusulas 1.3 y 13.3, el Vendedor podrá resolver el presente Contrato únicamente por incumplimiento por el Comprador en caso de concurrir alguna de las circunstancias siguientes: (a) el impago por parte del Comprador del precio de compra de Productos o Servicios; (b) el impago por el Comprador de esos Productos o Servicios durante un período superior a más de treinta (30) días naturales; (c) el importe del impago es significativo; (d) el Vendedor comunica en primer lugar al Comprador por escrito los importes vencidos por esos Productos y Servicios y su intención de resolver el Contrato caso de no satisfacerse ese importe vencido; y (e) el Comprador, en un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la recepción por su parte de dicha notificación escrita del Vendedor, no (x) paga esos importes vencidos; o (y) notifica al Vendedor la impugnación por su parte de los importes presuntamente no satisfechos. La indemnización por daños y perjuicios del Vendedor en tal caso estará limitada al precio contractual de los Productos o Servicios terminados y entregados y el coste real de los productos en curso y las materias primas, en todo caso con arreglo a lo

payment for such Obsolescence Claim from its customer and will reimburse Seller to the extent it is successful in recovering payment of such Obsolescence Claim from its customer. Buyer's rights and remedies herein reserved are cumulative and are in addition to any other or further rights and remedies available to Buyer at law or in equity.

### 13.2 Termination by Seller.

In addition to the termination rights provided in **Sections 1.3 and 13.3**, Seller may terminate this Contract only for default by Buyer in the event that each of the following events occurs: (a) Buyer fails to pay the purchase price for Products or Services, (b) Buyer's non-payment for such Products or Services is thirty (30) or more calendar days past due, (c) such unpaid past due amount is material, (d) Seller first provides Buyer written notice specifying the amounts past due for such Products or Services and Seller's intent to terminate the Contract if such past due amount is not paid; and (e) Buyer, within ten (10) business days following its receipt of such written notice from Seller, does not either (x) pay such past due amounts; or (y) notify Seller that the amounts claimed to be unpaid are disputed by Buyer. Seller's damages in such event shall be limited to the Contract price for delivered finished Products or Services and the actual cost of work-in-process and raw materials in each case to the extent reasonable and authorized in Buyer's firm releases (which will become Buyer's property upon payment in full).



que resulte razonable y según lo autorizado en los programas de suministro en firme del Comprador (que devendrán propiedad del mismo una vez pagados íntegramente).

#### 14. Información Confidencial

El acuerdo de confidencialidad y no divulgación celebrado por el Vendedor y el Comprador (el **“Acuerdo de Confidencialidad del Proveedor”**) es de aplicación a toda la información confidencial a la que el Vendedor tenga acceso en el marco del suministro de los Productos o Servicios con arreglo al Contrato. El Vendedor es el responsable del cumplimiento por él mismo y por parte de sus empleados, representantes y subcontratistas del Acuerdo de Confidencialidad del Proveedor. El Vendedor no revelará, y se encargará de que sus empleados, representantes o subcontratistas no revelen a un tercero, ninguna información referente a este Contrato, a Productos o a los Servicios sin autorización previa y por escrito del Comprador (salvo por imperativo legal o por resultar razonablemente necesario para la ejecución del Contrato). En caso de no haberse celebrado por el Vendedor y el Comprador un Acuerdo de Confidencialidad del Proveedor: (i) por **“Información del Comprador”** se entiende toda la información que el Vendedor sus empleados, representantes y subcontratistas reciban del Comprador u observen u obtengan en las instalaciones del Comprador con respecto a: los Productos, Servicios, instalaciones, productos, maquinaria, capacidades, propiedad industrial e intelectual, información financiera, necesidades, evolución y planes del Comprador y de sus filiales y clientes; (ii) el Vendedor se abstendrá, y se encargará de que sus empleados, representantes o subcontratistas hagan otro tanto, de revelar a terceras personas y de utilizar con cualquier fin distinto del suministro de bienes y servicios al Comprador y sus filiales, cualquier Información del Comprador sin una autorización escrita del Comprador (salvo por imperativo legal o por resultar necesario para la ejecución del Contrato); (iii) el Vendedor poseerá toda la Información del Comprador

#### 14. Confidential Information

The non-disclosure or confidentiality agreement between Seller and Buyer (the **“Supplier Confidentiality Agreement”**) applies to all confidential information that you may have access to in connection with providing the Products, or Services under the Contract. Seller is responsible for its and its employees', agents', or subcontractors' compliance with the Supplier Confidentiality Agreement. Seller will not, and will cause Seller's employees, agents or subcontractors not to disclose to any third party any information concerning this Contract, the Products or Services without Buyer's prior written permission (except as may be required by law or as reasonably necessary to perform under the Contract). If there is no Supplier Confidentiality Agreement between Seller and Buyer: (i) **“Buyer Information”** means all information that Seller, its employees, agents and subcontractors, receive from Buyer or observe or obtain at Buyer's facilities relating to: the Products, Services, facilities, products, equipment, capabilities, intellectual property, financial information, needs, developments and plans of Buyer, its subsidiaries and its customers; (ii) Seller will not, and will cause Seller's employees, agents or subcontractors not to disclose to any third party or to use for any purpose other than providing goods and services to Buyer and its subsidiaries, any Buyer Information, without Buyer's written permission (except as may be required by law or as necessary to perform under the Contract); (iii) you will hold all Buyer Information in trust for Buyer's sole use and benefit; and (iv) clauses (i) through (iii) will not apply to information that is publicly known other than through disclosure by or through you, your affiliates or either of your employees, agents or subcontractors. Seller shall, upon termination of the Contract, or at Buyer's request, immediately

con carácter fiduciario, para uso y en beneficio exclusivo del Comprador; y (iv) los apartados (i) a (iii) no serán de aplicación a información que sea de dominio público por vías distintas a su divulgación por o a través del Vendedor, de sus sociedades vinculadas o de sus empleados, representantes o subcontratistas. El Vendedor se compromete, a la terminación del Contrato o por requerimiento del Comprador, a devolver inmediatamente al Comprador toda la información del Comprador. La obligación de confidencialidad permanece en vigor al menos durante un plazo de 5 años a contra desde la terminación del contrato.

#### **15. Cesión y subcontratación**

El Vendedor no podrá ceder o subcontratar sus deberes o responsabilidades en virtud del Contrato sin el consentimiento previo por escrito del Comprador, que no podrá ser denegado o demorado de forma irrazonable. A menos que en el consentimiento se estipule lo contrario, cualquier cesión o subcontratación por el Vendedor, con o sin el consentimiento exigido, no liberará al Vendedor de sus deberes u obligaciones en virtud del Contrato o su responsabilidad por incumplimiento defectuoso o incumplimiento por su cesionario o subcontratista. El Comprador podrá ceder los derechos y obligaciones que le corresponden en virtud de este Contrato sin el consentimiento previo por escrito del Vendedor.

#### **16. Incumplimiento excusable**

Cualquier demora en el cumplimiento o incumplimiento por cualquiera de las partes de sus obligaciones quedará excusado si hubiera sido ocasionado por un evento o hecho ajeno al control de la parte incumplidora y sin culpa o negligencia por parte de la misma, como, por ejemplo, por catástrofes, incendios, inundaciones, huracanes, explosiones, disturbios, actos terroristas, desastres naturales y guerras (en adelante, una "Demora Excusable"). Sin embargo, bajo ningún concepto no constituirá Demora Excusable la incapacidad del Vendedor para cumplir sus obligaciones como resultado de (i) insolvencia o por su situación financiera, (ii) la variación de costes o disponibilidad de materias primas o componentes basada en las condiciones del mercado, (iii) la variación del coste o la

return all Buyer Information to the Buyer. The obligation of confidentiality shall survive the termination of the Contract for a 5 year period.

#### **15. Assignment and Subcontracting**

Seller may not assign or subcontract its duties or responsibilities under the Contract without the prior written consent of Buyer, which will not be unreasonably withheld or delayed. Unless otherwise stated in the consent, any assignment or subcontracting by Seller, with or without the required consent, will not relieve Seller of its duties or obligations under the Contract or its responsibility for non-performance or default by its assignee or subcontractor. Buyer may assign its rights and obligations under this Contract without Seller's prior written consent.

#### **16. Excusable Non-Performance**

Any delay or failure of either party to perform its obligations shall be excused if it is caused by an extraordinary event or occurrence beyond the control of the non-performing party and without the non-performing party's fault or negligence, such as acts of God, fires, floods, windstorms, explosions, riots, acts of terrorism, natural disasters and wars (hereinafter an "Excusable Delay"). In no event, however, will Seller's inability to perform as a result of (i) Seller's insolvency or financial condition, (ii) change in cost or availability of raw materials or components based on market conditions, (iii) change in cost or availability of a method of transportation, (iv) changes in government regulations, taxes or incentives, (v) failure to obtain permits, licenses, or other government approvals, (vi) failure to use

disponibilidad de un método de transporte, (iv) la variación de las normativas, impuestos o incentivos de organismos públicos, (v) la no obtención de permisos, licencias de uso u otras autorizaciones administrativas, (vi) la no utilización de servicios sustitutivos, fuentes alternativas, planes paliativos u otras vías para satisfacer las necesidades del comprador con productos similares en lo esencial a los Productos, o bien (vii) interrupciones del trabajo, huelgas, cierres patronales y huelgas de celo que afecten a instalaciones del Vendedor. Tan pronto como sea posible tras producirse un evento que ocasione una Demora Excusable, la parte que alegue Demora Excusable comunicará a la otra parte los motivos de la misma, la duración prevista de la demora y la fecha en que la demora será subsanada. Durante la demora en el cumplimiento o el incumplimiento por el Vendedor, el Comprador, a su elección (x) podrá adquirir los Productos o Servicios a otras fuentes y reducir sus planes con respecto al Vendedor en las cantidades pertinentes sin responsabilidad alguna frente al Vendedor; (y) hacer que el Vendedor proporcione los bienes o servicios a partir de otras fuentes en las cantidades y en las fechas solicitadas por el Comprador al Precio establecido en un Pedido de Compra; o (z) podrá solicitar al Vendedor que entregue al Comprador, por cuenta de éste, todos los productos terminados, los productos en curso y las piezas y materiales producidos o adquiridos para un trabajo en virtud del Pedido de Compra. Si la parte incumplidora no puede garantizar que la demora durará menos de treinta (30) días naturales, o si el incumplimiento supera los 30 días naturales, la otra parte podrá resolver el Contrato mediante preaviso a la parte incumplidora antes de reanudar el cumplimiento.

### **17. Aduanas**

Los beneficios o créditos transmisibles asociados con Productos adquiridos, incluyendo créditos comerciales, créditos de exportación o derechos a la devolución de tasas, impuestos o derechos pertenecen al Comprador, a menos que lo prohíba la legislación aplicable. El Vendedor proporcionará al Comprador toda la información y los registros referentes a los Productos necesarios para que el Comprador

available substitute services, alternate sources, work-around plans or other means by which the requirements of a buyer of products substantively similar to the Products would be satisfied, or (vii) labor disruptions, strikes, lockouts and slowdowns affecting a Seller's facilities constitute an Excusable Delay. As soon as possible following the occurrence of an event causing an Excusable Delay the party claiming an Excusable Delay shall provide notice to the other party of the reason(s) for the Excusable Delay, the anticipated duration of the delay and the time in which the delay will be cured. During the delay or failure to perform by Seller, Buyer, at its option, (x) may purchase the Products or Services from other sources and reduce its schedules to Seller by such quantities, without liability to Seller; (y) cause Seller to provide the goods or services from other sources in quantities and at times requested by Buyer at the price set forth in the Purchase Order; or (z) may request Seller to deliver to Buyer at Buyer's expense all finished goods, work in process and parts and materials produced or acquired for work under the Purchase Order. If the non-performing party cannot provide assurances that the delay will last less than thirty (30) calendar days, or if the non-performance exceeds 30 calendar days, the other party may terminate the Contract by notice given to the non-performing party before performance resumes.

### **17. Customs**

Transferable credits or benefits associated with Products purchased, including trade credits, export credits, or rights to the refund of duties, taxes, or fees, belong to Buyer unless otherwise prohibited by applicable law. Seller will provide Buyer with all information and records relating to the Products necessary for Buyer to (1) receive these benefits, credits, and rights, (2) fulfill any customs obligations, origin marking or

pueda (1) percibir los beneficios, créditos y derechos, (2) cumplir cualesquiera obligaciones aduaneras o de etiquetado y marca en origen, así como los requisitos de certificación o comunicaciones de contenido locales, (3) solicitar un tratamiento arancelario preferencial con arreglo a los regímenes preferentes de comercio y (4) participar en cualquier programa de zona de libre comercio y aplazamiento de aranceles del país de importación. El Vendedor obtendrá todas las autorizaciones y licencias de exportación y pagará todos los derechos, tasas e impuestos sobre la exportación a menos que en el Contrato se estipule lo contrario, en cuyo caso el Vendedor facilitará al Comprador toda la información y registros necesarios que le permitan obtener las autorizaciones y licencias de exportación pertinentes.

### **18. Seguros**

Antes de empezar a trabajar en las instalaciones del Comprador o de utilizar propiedades del Comprador (incluyendo Bienes del Comprador), el Vendedor deberá suscribir las siguientes pólizas de seguro y mantenerlas en vigor, a su solo coste, con entidades aseguradoras de reconocida solvencia: (a) un seguro para sus empleados con un importe mínimo de 2.000.000€ en total por daño corporal causado por accidente, enfermedad o fallecimiento; (b) un seguro de responsabilidad general del empresario con un importe mínimo de 2.000.000 € en total por daño corporal causado por accidente, enfermedad o fallecimiento; (c) un seguro de responsabilidad comercial general, que deberá incluir las coberturas de responsabilidad contractual, de productos/operaciones completadas y de instalaciones, con un importe mínimo de 2.000.000 € por cada siniestro con límites simples combinados por daños patrimoniales, lesiones corporales y daños personales (d) un seguro de responsabilidad para automóviles, que cubra la responsabilidad del Vendedor por cualquier reclamación derivada de daños patrimoniales o físicos producidos por los automóviles de los que el Vendedor sea pleno propietario o, en su defecto, de los arrendados o prestados al Vendedor –con un importe mínimo de 2.000.000€ por cada siniestro con límites simples combinados por daños patrimoniales, lesiones corporales y

labeling requirements, and certification or local content reporting requirements, (3) claim preferential duty treatment under applicable trade preference regimes, and (4) participate in any duty deferral or free trade zone programs of the country of import. Seller will obtain all export licenses and authorizations and pay all export taxes, duties, and fees unless otherwise stated in the Contract, in which case Seller will provide all information and records necessary to enable Buyer to obtain those export licenses or authorizations.

### **18. Insurance**

Prior to commencing work on Buyer's premises or utilizing Buyer's property (including Buyer's Property), Seller will subscribe the following insurance policies and maintain them in force, at its own costs, with insurers of acknowledged solvency and prestige: (a) Employees insurance – minimum of €2,000,000 for any bodily injury by accident, disease or even death; (b) Employer's Liability Insurance minimum of €2,000,000 for any bodily injury by accident, disease or even death; (c) Commercial General Liability Insurance including contractual liability, products/completed operations coverage and premises coverage, with limits of not less than €2,000,000 for each occurrence/combined single limit property damage, bodily injury and personal injury liability; (d) comprehensive automobile liability insurance, covering Seller's liability arising out of claims for property damage and bodily injury covering all owned (if any), leased or borrowed automobiles of Seller, - with limits of not less than €2,000,000 for each occurrence/combined single limit property damage, bodily injury and personal injury liability; and (e) property insurance for all of Seller's property at the worksite against loss or damage for all tooling property, equipment, Buyer-furnished property, raw materials, parts work-in-progress, incomplete or complete assemblies,

daños personales, y (e) un seguro patrimonial a todo riesgo que cubra todos los bienes del Vendedor que se encuentren en el lugar de trabajo, contra pérdidas o daños que puedan causarse a todo el material de utillaje y herramientas, equipos, bienes muebles, materias primas, piezas, trabajos en curso, montajes completos o incompletos, características técnicas, datos y cualquier otro producto o parte, que esté en posesión o bajo el control del Comprador o cualquiera de sus subcontratados o clientes, con una cobertura a todo riesgo que se extenderá, sin limitación, contra terremotos, inundaciones, incendios y explosiones, con un importe mínimo equivalente al valor de reposición íntegra de los Bienes del Comprador, así como un seguro que cubra el precio de los Bienes Vendidos al Comprador, a quien no se transmitiría el riesgo por pérdida. Toda la cobertura deberá ser primaria y no complementaria de la cobertura contratada por el Comprador. El Vendedor, en su propio nombre y representación y en el de sus aseguradoras, dispondrá y eximirá al Comprador, a sus representantes y a sus empleados de cualquier reclamación (o de los derechos a subrogarse en dicha reclamación) en la medida en que tales reclamaciones estén aseguradas, haya sido o no requerido por el Comprador. Cualesquiera pólizas de seguro de responsabilidad designará al Comprador como asegurado adicional. A petición del Comprador, el Vendedor deberá presentar al Comprador un certificado que acredite los seguros obligatorios que establece la presente **cláusula 18.**

Todas las coberturas aquí requeridas deberán mantenerse en pleno estado de vigencia y efectividad durante todo el período de duración del presente Contrato.

### **19. Conflictos laborales**

El Vendedor, gastos a su cargo, adoptará las medidas necesarias o adecuadas para garantizar el suministro ininterrumpido de bienes y servicios al Comprador durante, como mínimo, treinta días durante cualquier conflicto laboral previsible o previsto y/o tras la extinción de cualquiera de los contratos del Vendedor. La presente cláusula 19 no constituirá una renuncia a, y se establece sin perjuicio de, todos los demás derechos y formas de reparación que amparan al Comprador en virtud de este Contrato o de la

specifications, data and all other products or parts in each case to the extent in the possession or under the effective control of the Buyer or any of its subcontractors or clients on "all risks" basis with extended coverage (including, without limitation, against earthquake, flood, fire and explosion) in amount no less than the replacement value of such Property, and insurance for the full purchase price of goods sold to Buyer as to which the risk of loss has not passed. All insurance will be primary and non-contributory to any coverage purchased by Buyer. Seller releases Buyer, Buyer's agents and employees, on behalf of Seller and its insurers, from any claims (or rights of subrogation for such claims) to the extent such claims are insured against whether or not such insurance is required by Buyer. All liability insurance will name Buyer as an additional insured. Upon Buyer's request, Seller shall deliver to Buyer a certificate evidencing the insurance requirements set forth in this **Section 18.**

All coverage required hereunder shall be kept in full force and effect for the entire term of this contract.

### **19. Labor Disruptions**

Seller will, at Seller's expense, take such actions as are necessary or appropriate to ensure the uninterrupted supply of goods and services to Buyer for not less than 30 days during any foreseeable or anticipated labor disruption and/or after the expiration of any of Seller's contracts. This **Section 19** shall not constitute a waiver of and is without prejudice to, any and all of Buyer's other rights and remedies under this Contract or applicable law, each of which are hereby reserved.

legislación vigente, derechos que quedan reservados en este acto.

## 20. Estipulaciones varias

20.1 Publicidad. A lo largo de la duración del Contrato y una vez resuelto el mismo, el Vendedor no podrá hacer publicidad, promocionar, usar los logos y marcas del Comprador o revelar de cualquier otro modo su relación con el Comprador o los clientes del Comprador sin contar previamente con el consentimiento por escrito de éste, salvo que resulte necesario para cumplir el Contrato o cualquier obligación legal.

20.2 Derechos de auditoría. El Vendedor mantendrá los registros que sea preciso para justificar los importes cargados al Comprador en virtud del Contrato durante el plazo previsto en las políticas de conservación de documentos del Vendedor o durante siete (7) años, el que sea mayor. El Comprador y sus representantes podrán auditar los registros de operaciones del Vendedor en la medida en que sea necesario para verificar las cantidades enviadas y que los precios cobrados coinciden con los precios del Contrato. Las auditorías serán realizadas por cuenta del Comprador (si bien el Vendedor deberá reembolsar su coste si se descubren errores en los importes cobrados) a horas razonables y en el establecimiento habitual del Vendedor.

20.3 Comunicación electrónica. El Vendedor cumplirá los métodos de comunicación electrónica especificados por el Comprador en la solicitud de oferta del Comprador y confirmados en el Contrato, incluyendo los requisitos de transferencia electrónica de fondos, transmisión de pedidos de compra, firma electrónica y comunicación. El Vendedor realizará asimismo todos los esfuerzos comercialmente razonables para cumplir cualquier modificación del método de comunicación electrónica especificado del Comprador después de la fecha del Contrato con sujeción a lo estipulado en la cláusula 1.2.

20.4 Relación de las Partes. El Comprador y el Vendedor mantienen entre sí una

## 20. Miscellaneous

20.1 Advertising. During and after the term of the Contract, Seller will not advertise, promote, use Buyer's branding images or trademarks or otherwise disclose its relationship with Buyer or Buyer's customers without Buyer's prior written consent, except as may be required to perform the Contract or as required by law.

20.2 Audit Rights. Seller will maintain records as necessary to support amounts charged to Buyer under the Contract for the greater of the time period set forth in Seller's document retention policies or seven (7) years. Buyer and its representatives may audit Seller's records of transactions to the extent needed to verify the quantities shipped and that the prices charged match the Contract prices. Any audit will be conducted at Buyer's expense (but will be reimbursed by Seller if the audit uncovers errors in the amounts charged), at reasonable times, and at Seller's usual place of business.

20.3 Electronic Communication. Seller will comply with the method of electronic communication specified by Buyer in Buyer's request for quotation and confirmed in the Contract, including requirements for electronic funds transfer, purchase order transmission, electronic signature, and communication. Seller will also make commercially reasonable efforts to comply with any modification to Buyer's specified method of electronic communication after the date of the Contract, subject to **Section 1.2**.

20.4 Relationship of the Parties. Buyer and Seller are independent contractors,

relación mercantil y el contenido del presente Contrato en ningún caso convertirá a ninguna de las partes en agente o representante legal de la otra. Ninguna de las partes está facultada para asumir o crear una obligación en nombre de la otra parte.

20.5 Renuncia. La falta de ejercicio por cualquiera de las partes de cualquier derecho o acción previsto contractual o legalmente en un determinado momento no se considerará una renuncia al derecho o acción en cuestión en cualquier momento posterior, ni una renuncia a cualquier otro derecho o acción.

20.6 Acuerdo íntegro. El Contrato constituye el acuerdo íntegro entre las partes con respecto a su objeto, y sustituye a todos los acuerdos y declaraciones verbales o por escrito suscritos anteriormente por las partes con respecto al objeto del Contrato, incluyendo la solicitud de presupuesto del Comprador y el presupuesto del Vendedor a menos que haya sido específicamente incorporado al Contrato. Ningún término, condición, pacto o acuerdo posterior que pretenda modificar los términos del Contrato será vinculante a menos que conste por escrito y esté firmado por ambas partes.

20.7 Nulidad parcial. Si cualquier estipulación del Contrato fuese considerada nula o de imposible ejecución en cualquier territorio, no afectará a la validez o ejecutoriedad de cualquier otra estipulación del Contrato, ni a la validez o ejecutoriedad de dicha estipulación en cualquier otro territorio. La declaración de imposibilidad de ejecución de una estipulación de este contrato será lo más restringida posible y no anulará ningún Pedido de Compra, ni ninguna otra estipulación.

20.8 Interpretación. En estas Condiciones Generales, la expresión "incluyendo / incluido/a" significa "incluyendo sin limitación" y los términos definidos en singular incluyen el plural y viceversa.

20.9 Notificaciones. Cualquier notificación, o comunicación de otra naturaleza, exigida

and nothing in the Contract makes either party the agent or legal representative of the other party for any purpose. Neither party has authority to assume or to create any obligation on behalf of the other party.

20.5 Waiver. The failure of either party to enforce any right or remedy provided in the Contract or by law on a particular occasion will not be deemed a waiver of that right or remedy on a subsequent occasion or a waiver of any other right or remedy.

20.6 Entire Agreement. The Contract constitutes the entire agreement between the parties with respect to its subject matter, and supersedes all prior oral or written representations or agreements by the parties with respect to the subject matter of the Contract, including Buyer's request for quotation and Seller's quotation unless specifically incorporated in the Contract. No subsequent terms, conditions, understandings, or agreements purporting to modify the terms of the Contract will be binding unless in writing and signed by both parties.

20.7 Severability. A finding that any provision of the Contract is invalid or unenforceable in any jurisdiction will not affect the validity or enforceability of any other provision of the Contract or the validity or enforceability of that provision in any other jurisdiction. Any declaration of unenforceability of a provision hereof shall be as narrow as possible and shall not void a Purchase Order or any other provision.

20.8 Interpretation. When used in these General Terms and Conditions, "including" means "including without limitation" and terms defined in the singular include the plural and vice versa.

20.9 Notices. Any notice or other communication required or permitted in

o permitida en el Contrato tendrá que constar por escrito y será efectiva en la fecha de recepción real, si se trata de un día hábil, o al día hábil siguiente si la fecha de recepción real no es un día hábil.

20.10 Jurisdicción y legislación aplicable. A menos que se acuerde otra cosa por escrito, el Contrato se regirá por e interpretará de acuerdo con la legislación nacional del país del Comprador, y las partes aceptan que los únicos tribunales competentes para resolver cualquier conflicto no solucionado amistosamente serán los del país de residencia del Comprador. La *Convención de las Naciones Unidas sobre la Compraventa Internacional de Mercaderías* no resultará de aplicación al presente Contrato.

20.11 Las presentes Condiciones Generales son redactadas en castellano e inglés. En caso de discrepancia prevalecerá la versión en inglés.

the Contract must be in writing and will become effective on the date of actual receipt if the date of actual receipt is a business day or on the next business day if the date of actual receipt is not a business day.

20.10 Governing Law and Jurisdiction. Unless otherwise agreed in writing, the Contract will be governed by and interpreted according to the internal laws of the country of the Buyer and the parties consent that the courts of this country will have an exclusive jurisdiction to resolve any disputes that are not settled through negotiations. The *United Nations Convention on Contracts for the International Sale of Goods* will not apply to the Contract.

20.11 These General Terms and Conditions are drawn up in Spanish and English. In case of discrepancy, the English version shall prevail.



**PÁGINA DEJADA EN BLANCO  
INTENCIONADAMENTE  
FIN DEL ANEXO A**

**THIS PAGE INTENTIONALLY  
BLANK  
END OF ATTACHMENT A**

## SRG GLOBAL

### CONDICIONES DE LA COMPRA DE BIENES DE EQUIPO, BIENES NO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS U OBRAS EN NUESTRA PLANTA

**INTRODUCCIÓN:** *Las presentes condiciones de Compra de Bienes de Equipo, Bienes No de Producción, Servicios o Trabajos en nuestra Planta son de aplicación a la compra de artículos no utilizados directamente para la fabricación de los productos que suministramos a nuestros clientes y los servicios y trabajos que deben realizarse en una de nuestras instalaciones. Si usted es proveedor de componentes y materiales de producción, y de los correspondientes servicios, utilizados directamente para la fabricación de los productos que suministramos a nuestros clientes, incluidas las materias primas, y de componentes y productos acabados tales como clips, insignias o elementos de sujeción, las presentes condiciones no le son de aplicación a usted, sino que son sustituidas en su totalidad por las Condiciones de Compra de Bienes de Producción (Anexo A). Las presentes condiciones de Compra de Bienes de Equipo, Bienes No de Producción, Servicios o Trabajos en nuestra Planta son de aplicación a la compra de todos los demás bienes y servicios, incluidos los bienes de equipo, suministros ofimáticos, servicios y equipos informáticos, herramientas, troqueles y nuestros edificios, así como los servicios que van a ser prestados en nuestras instalaciones.*

1. **Finalidad y uso.** El presente documento contiene las condiciones (las "Condiciones") en las que SRG Global Spain, SLU o una de sus filiales ("SRG Global") compra Bienes (expresión definida más abajo) o servicios (incluso, sin limitaciones, servicios que deben prestarse en o para las instalaciones de SRG Global) ("Servicios") al Vendedor. En el presente documento, por "usted" o "el Vendedor" se entiende el vendedor de los Bienes o Servicios y por "nosotros," "comprador," "a nosotros" o "SRG Global"

## SRG GLOBAL

### TERMS AND CONDITIONS FOR THE PURCHASE OF EQUIPMENT, NON- PRODUCTION GOODS, SERVICES OR WORK AT OUR PLANT

**INTRODUCTION:** *These terms and conditions for the Purchase of Goods, Services or Work at Our Plant apply to the purchase of items that are not directly used in the production of goods supplied to our customers and services and work to be performed at one of our facilities. To the extent you are a supplier of production components, materials and applicable services directly used in the production of goods supplied to our customers, including raw materials and, components and finished goods such as clips, badges, or fasteners, these terms and conditions do not apply and are superseded and replaced in their entirety by the SRG Global General Terms and Conditions of Purchase of Production Goods (Attachment A). These terms and conditions for the Purchase of Equipment, Non-Production Goods, Services or Work at Our Plant apply to the purchase of all other goods and services, including capital equipment, office supplies, information technology services and equipment, tooling, dies, and our buildings themselves and for services that will be provided at our facilities.*

1. **Purpose and Use.** This document contains the terms and conditions (the "Terms") on which SRG Global Spain, SLU or one of its subsidiaries ("SRG Global") purchases Goods (defined below) or services (including without limitation services to be performed at or for SRG Global's facilities) ("Services") from Seller. In this document, "you" or "Seller" refers to the seller of the Goods or Services and "we," "buyer," "us" or "SRG Global" refers to SRG Global or to the SRG Global subsidiary identified

se entiende SRG Global o la filial de SRG Global indicada en el pedido de compra cursado por el comprador y referente a los Bienes y/o Servicios (el "Pedido de Compra"). Las presentes Condiciones pueden ser utilizadas junto con la solicitud de oferta de SRG (la "SDO") o junto con el Pedido de Compra de SRG, cualquiera de los cuales puede incluir o contener especificaciones, descripciones del trabajo, dibujos ilustrativos, descripciones y otros requisitos (que en el presente documento recibirán colectivamente el nombre de "Especificaciones"). Las presentes Condiciones sustituyen y reemplazan a las Condiciones Generales de Compra de SRG Global y a las condiciones o modelos estándar que el Vendedor pueda utilizar o enviar a SRG Global. Por "Bienes" se entiende los bienes indicados en cualquier Pedido de Compra pertinente (incluso, sin limitaciones, herramientas, moldes, troqueles u otros bienes de equipo que deban utilizarse para la fabricación de productos para los clientes de SRG Global ("Herramientas")). Por "Trabajo" se entiende los Servicios (y Bienes, en su caso) indicados en un Pedido de Compra aplicable.

## **2. Ofertas y Pedidos de Compra. Aceptación y celebración de un Contrato.**

### **2.1 Ofertas.**

(a) Presentación de ofertas. Si el Vendedor presenta una oferta a SRG Global como respuesta a una SDO de SRG Global, esa oferta debe ser presentada por escrito y estar firmada por un representante autorizado del Vendedor. Si el Vendedor no ha suscrito un acuerdo de confidencialidad o no divulgación con SRG Global, junto con la oferta debe remitir un ejemplar firmado válidamente del acuerdo de confidencialidad o no divulgación de SRG Global (el "Acuerdo de Confidencialidad del Proveedor"). Ninguna oferta u otro documento remitido por el Vendedor con la intención de modificar o ampliar las

on the purchase order issued by buyer with respect to the Goods and/or Services (the "Purchase Order"). These Terms may be used with SRG Global's request for quotation ("RFQ") or with SRG Global's Purchase Order either of which may include or contain specifications, statements of work, drawings, descriptions and other requirements (collectively referred to in this document as the "Specifications"). These Terms supersede and replace SRG Global's General Terms and Conditions of Purchase and any standard terms or forms that Seller may use or submit to SRG Global. The "Goods" means the goods identified in any applicable Purchase Order (including without limitation tooling, dies, molds or other equipment to be used to manufacture products for SRG Global's customers ("Tooling"). The "Work" means the Services (and Goods, if applicable) identified in any applicable Purchase Order.

## **2. Quotations and Purchase Orders; Acceptance and Forming a Contract**

### **2.1 Quotations**

(a) Submitting Quotations. If you submit a quotation to SRG Global in response to SRG Global's RFQ, such quotation must be submitted in writing and signed by your authorized representative. If you are not a party to a non-disclosure or confidentiality agreement with SRG Global, then you must deliver a duly signed copy of SRG Global's non-disclosure or confidentiality agreement with your quotation (the "Supplier Confidentiality Agreement"). Any quotation or other document you submit that purports to change or add to the Specifications or these Terms will not be part of the Contract unless

Especificaciones o las presentes Condiciones formará parte del Contrato a menos que SRG haya acordado expresamente y por escrito la modificación propuesta.

- (b) Significado de las ofertas. Se entiende que la oferta del Vendedor es una oferta de venta exactamente conforme a las Especificaciones y las presentes Condiciones. La oferta del Vendedor podrá ser aceptada durante el plazo indicado en las Especificaciones o, en caso de no indicarse un plazo concreto, durante un plazo de tres meses. SRG Global se reserva el derecho a aceptar o rechazar todas o cualquiera de las ofertas a su absoluto criterio.
- (c) Ofertas: Aceptación y nacimiento de un Contrato. Si el Vendedor ha presentado una oferta como respuesta a una SDO, SRG Global y el Vendedor habrán celebrado un contrato de compraventa de Bienes y/o Servicios cuando, y si, el Comprador acepta la oferta del Vendedor cursándole un Pedido de Compra como respuesta a su oferta y (i) el precio que figura en el Pedido de Compra coincide con el precio de la oferta; o (ii) el precio que figura en el Pedido de Compra es diferente al precio de la oferta y el Vendedor confirma su aceptación de dicha variación de precio (x) aceptando el Pedido de Compra por escrito, o bien (y) comenzando o continuando con la fabricación o el suministro de los Bienes, o bien comenzando o continuando con la ejecución o prestación de los Servicios (según corresponda).

2.2 Pedido de Compra – Aceptación y nacimiento de un Contrato. Si el Vendedor no ha presentado una oferta a SRG Global como respuesta a una SDO, SRG Global y el Vendedor habrán celebrado un contrato de compraventa de Bienes y/o Servicios cuando el Vendedor acepte el Pedido de Compra de Bienes y/o Servicios de SRG Global. La aceptación de dicho Pedido de Compra tendrá lugar cuando el Vendedor (a)

we specifically agree to such proposed modifications in writing.

- (b) Meaning of Quotations. Your quotation is deemed to be an offer to sell on precisely the basis of the Specifications and these Terms. Your quotation will be open for acceptance for the time specified in the Specifications or if no time is specified, for three months. SRG Global reserves the right to accept or reject any and all offers in its sole discretion.
- (c) Quotations - Acceptance and Forming a Contract. If you have submitted a quotation in response to an RFQ, SRG Global and Seller will have a contract for the purchase and sale of Goods and/or Services when and if we accept your offer by delivering to you a Purchase Order in response to your quotation and (i) the price on the Purchase Order matches the price in your quotation; or (ii) the price on the Purchase Order is different from the price in your quotation and you confirm your acceptance of the price change by (x) accepting the Purchase Order in writing, or (y) beginning or continuing to manufacture or procure the Goods or beginning or continuing to perform or procure the Services (as applicable).

2.2 Purchase Order – Acceptance and Forming a Contract. If you have not submitted a quotation to SRG Global in response to an RFQ, then SRG Global and Seller will have a contract for the purchase and sale of Goods and/or Services when you accept SRG Global's Purchase Order for the Goods and/or Services. Acceptance of such Purchase Order will occur when you either (a) accept the Purchase Order in

acepte el Pedido de Compra por escrito; o bien (b) comience o continúe con la fabricación o el suministro de los Bienes o comience o continúe con la ejecución o prestación de los Servicios (según corresponda).

2.3 Acuerdo entre el Vendedor y el Comprador. Contenido del Contrato.

Nuestro acuerdo puede describirse de manera muy sencilla: Nosotros le compramos a usted, y usted nos vende, los Bienes y/o Servicios al precio indicado en el Pedido de Compra y conforme a las condiciones del Contrato. El "Contrato" se compone de las presentes Condiciones, el Pedido de Compra cursado por SRG Global o aceptado por el Vendedor conforme a la cláusula 2.1(c), en su caso, o aceptado por el Vendedor conforme a la cláusula 2.2, las Especificaciones mencionadas en el Pedido de Compra, el Manual de Calidad del Proveedor de SRG Global vigente en ese momento (que puede consultarse en [www.srgglobal.com](http://www.srgglobal.com)) y el Acuerdo del Proveedor Integrador de Bienes de Equipo y Herramientas de SRG Global, en caso de haber Herramientas mencionadas en el Pedido de Compra, cualquier otro documento incorporado expresamente al Pedido de Compra o acordado por separado por escrito, y firmado por las partes, y el Acuerdo de Confidencialidad del Proveedor; entendiéndose, no obstante, que los contratos de invención, contratos de intercambio electrónico de datos y demás acuerdos de carácter general celebrados por las partes y no referentes a los Bienes y/o Servicios cubiertos por el Contrato quedarán fuera del campo de aplicación del Contrato. El Contrato constituye el acuerdo definitivo, complete y exclusivo de las partes por lo que respecta a los Bienes y/o Servicios cubiertos por el Contrato y sustituye a todos los acuerdos verbales o escritos previos o coincidentes en el tiempo y referentes a los Bienes y/o Servicios cubiertos por este Contrato. Ninguna otra condición ni disposición surtirá ningún efecto, incluso, sin limitaciones, las condiciones referidas en una oferta recogida en una transmisión

writing; or (b) begin or continue to manufacture or procure the Goods or begin or continue to perform or procure the Services (as applicable).

2.3 Our Agreement; Content of the Contract.

Our agreement can be summarized very simply: We will purchase from you, and you will sell to us, the Goods and/or Services, for the price stated on the Purchase Order, on the terms and conditions of the Contract. The "Contract" is comprised of these Terms, any Purchase Order issued by SRG Global or accepted by Seller pursuant to Section 2.1(c), as the case may be, or accepted by Seller pursuant to Section 2.2, any Specifications referenced in the Purchase Order, SRG Global's then-current Supplier Quality Manual (available online at [www.srgglobal.com](http://www.srgglobal.com)) and SRG Global's Tooling and Equipment Integrator Supplier Agreement if any Tooling is identified in the Purchase Order, any other documents specifically incorporated in the Purchase Order or separately agreed to in writing and signed by the parties, and the Supplier Confidentiality Agreement; provided, however, that any invention agreements, electronic data interchange agreements or other general agreements between the parties not in respect of the Goods and/or Services covered by the Contract will remain in effect outside of the Contract. The Contract constitutes the final, complete and exclusive agreement and understanding by and between the parties with respect to the Goods and/or Services covered by the Contract and supersedes all prior or contemporaneous written or oral agreements relating to the Goods and/or Services covered by the Contract. No other terms and conditions shall be of any force or effect, including, without limitation, any terms and conditions referenced on any quotation, contained in any electronic

electrónica o en una web mencionada en cualquier documento. En caso de conflicto entre las presentes Condiciones, un Pedido de Compra, el Manual de Calidad del Proveedor de SRG Global vigente en ese momento, el Acuerdo del Proveedor Integrador de Bienes de Equipo y Herramientas o las Especificaciones, el conflicto se resolverá en el siguiente orden de preferencia: (i) el Pedido de Compra correspondiente, (ii) el Acuerdo del Proveedor Integrador de Bienes de Equipo y Herramientas, (iii) las Especificaciones, (iv) el Manual de Calidad del Proveedor de SRG Global vigente en ese momento y (v) las presentes Condiciones; entendiéndose, no obstante, que un Pedido de Compra puede complementar a las presentes Condiciones únicamente por lo que respecta a los precios, el calendario, las Especificaciones y otros aspectos concretos de los Bienes o Servicios, y no a las condiciones y disposiciones generales referentes al suministro de Bienes o Servicios que, en lo demás, están estipuladas en las presentes Condiciones. SRG Global se opone a, y no acepta, ninguna modificación ni ampliación del Contrato efectuada por el Vendedor (en formato impreso ni electrónico). Ninguna modificación ni ampliación formarán parte del Contrato a menos que las partes contratantes manifiesten expresamente su conformidad por escrito.

- 2.4 **Compras futuras.** A menos que ambas partes contratantes acuerden lo contrario por escrito, las presentes Condiciones serán de aplicación a las futuras compras de bienes o servicios al Vendedor por parte de SRG Global Spain, SLU o cualquiera de sus filiales, con independencia de que en el correspondiente Pedido de Compra se haga mención a las presentes Condiciones.
3. **Comunicación.** El representante de SRG Global cuyo nombre figura en las Especificaciones o el Pedido de Compra ("Representante de SRG") es nuestro representante oficial y, salvo en situación de urgencia (y, en tal caso, sólo en la

transmission or on any website referenced in any document. In the event of any conflict between these Terms, any Purchase Order, SRG Global's then-current Supplier Quality Manual, the Tooling and Equipment Integrator Supplier Agreement or the Specifications, the conflict will be resolved in the following order of priority: (i) the applicable Purchase Order, (ii) the Tooling and Equipment Integrator Supplier Agreement, (iii) the Specifications, (iv) SRG Global's then-current Supplier Quality Manual and (v) these Terms; provided, however, that a Purchase Order may supplement these Terms only with respect to pricing, schedule, Specifications and other specific aspects of the Goods or Services and not general terms and conditions related to the supply of the Goods or Services that are otherwise provided for in these Terms. SRG Global objects to, and does not accept, any changes or additions to the Contract that you make (whether in text or in printed forms). No changes or additions are part of the Contract unless each party expressly agrees to them in writing.

- 2.4 **Future Purchases.** Unless both parties agree otherwise in writing, these Terms will apply to future purchases of goods or services from you by SRG Global Spain, SLU or any of its subsidiaries, regardless of whether the applicable Purchase Order references these Terms.
3. **Communication.** The representative of SRG Global identified on the Specifications or the Purchase Order ("SRG's Representative") is our official representative and, except in an emergency (and then only to the extent

medida dicha urgencia), el Vendedor no atenderá instrucciones de ninguna otra persona. SRG Global puede cambiar a su Representante, aunque únicamente a través de un documento escrito firmado por un responsable autorizado de SRG Global.

#### **4. Responsabilidades del Vendedor.**

4.1 Seguridad. La seguridad es una de las máximas prioridades de SRG Global. El Vendedor, mientras realice un Trabajo en las instalaciones de SRG Global, debe observar las directrices siguientes:

- (a) El Vendedor es responsable de la seguridad. El Vendedor es el responsable de la seguridad de sus empleados y la de los empleados de sus subcontratistas, así como la de los empleados, visitantes y demás personas que trabajen para el Comprador y que pudieran verse afectadas por el Trabajo. El Vendedor adoptará todas las medidas necesarias para evitar los posibles daños o accidentes que pudieran derivarse del Trabajo. El Vendedor debe instaurar y aplicar sus propios procedimientos de trabajo seguridad e higiene por los que deben regirse los trabajos que ejecute, debiendo cumplir todas las leyes, normativas y reglamentos vigentes en materia de seguridad.
- (b) Daños personales. El Vendedor debe informar de inmediato al ingeniero de SRG Global encargado del proyecto y/o al responsable de la seguridad de la planta de cuantos daños personales se produzcan, debiendo cumplimentar un informe de accidentes en el modelo exigido por SRG Global.
- (c) Limpieza en el lugar de trabajo. El Vendedor debe proteger el lugar donde se esté realizando el Trabajo de la acumulación de basura o escombros durante el Trabajo, debiendo retirar toda esa basura y escombros y barrer la zona de trabajo al término de cada turno de trabajo, de manera que el lugar de trabajo quede limpio y ordenado. Si

made necessary by the emergency), you will not act on instructions from anyone else. SRG Global may change SRG's Representative, but will only do so in a written document signed by an authorized SRG Global official.

#### **4. Your Responsibilities**

4.1 Safety. Safety is a top priority for SRG Global. You will comply with the following while performing Work at SRG Global's facilities:

- (a) Seller Responsible for Safety. You are responsible for the safety of your employees and the employees of your subcontractors, as well as our employees, guests and other contractors who may be affected by the Work. You will take all necessary steps to prevent danger of harm or accident that may result from the Work. You will establish and enforce appropriate safety, health and work procedures for the jobs being performed, and will comply with all applicable safety laws, rules and regulations.
- (b) Injuries. You must immediately report any injury to the SRG Global engineer in charge of the project and/or the plant safety officer, and complete an accident report in SRG Global's required form.
- (c) Clean Work Site. You will protect the place where the Work is performed from the accumulation of trash or debris during the Work. You will remove all trash and debris and broom clean the work site at the end of each work shift so the work site will be left clean and neat. If you do not leave the work site clean and neat, SRG

el Vendedor no deja el lugar de trabajo limpio y ordenado, puede ordenar la limpieza del mismo, debiendo el Vendedor reintegrar a SRG Global el coste de limpieza razonable. Salvo que SRG Global acuerde lo contrario, el Vendedor deberá encargarse de la correcta retirada de toda la basura y los escombros, gastos a su cargo.

(d) Evitar daños materiales. El Vendedor es el responsable de proteger todos los materiales, la maquinaria y las instalaciones de SRG Global en las que esté trabajando frente a posibles daños, incluidos los causados por los subcontratistas del Vendedor.

(e) Normas de seguridad específicas. Además de los requisitos generales señalados anteriormente, y sin limitar la responsabilidad global del Vendedor en materia de seguridad, el Vendedor debe cumplir, y garantizar que sus empleados, subcontratistas y representantes cumplan, las normas y directrices del correspondiente centro de trabajo de SRG Global, así como las normas siguientes:

(i) Cumplir todas la normativa en materia laboral, seguridad social y prevención de riesgos laborales en tanto en cuanto resulte de aplicación incluso, a título enunciativo, OSHA; los procedimientos de cierre y etiquetado (*lockout/tagout*); los procedimientos de entrada en los espacios restringidos, uso obligatorio de tapones auditivos; uso obligatorio de cinturones de seguridad en las grúas y carretillas elevadoras; uso de casco en las zonas indicadas; prohibición de consumo de alcohol, tabaco (incluso el tabaco sin humo) y las drogas. En las instalaciones industriales debe llevarse en todo momento gafas de seguridad industrial transparentes que cumplan la norma ANSI Z87, dotadas de pantallas laterales, y calzado de seguridad.

Global may have the work site cleaned and you will reimburse SRG Global for the reasonable cost of the clean-up. Unless otherwise agreed by SRG Global, you will arrange for proper disposal of all trash and debris at your expense.

(d) Preventing Property Damage. You are responsible for protecting all materials, equipment and the SRG Global facility where you are working from damage, including damage caused by your subcontractors.

(e) Specific Safety Rules. In addition to the general requirements noted above, and without limiting your overall responsibility for safety, you will comply, and ensure that your employees, subcontractors and agents comply with the rules and guidelines of the applicable SRG Global facility and with the following specific rules:

(i) Follow the employment-related, social and labor risk prevention legislation wherever applicable, including but not limited to: OSHA, lockout/tagout procedures; confined space entry procedures; ear plug requirements, use of safety belts on man lifts and fork trucks; use of hard hats in designated areas; prohibitions against alcohol, tobacco (including smokeless tobacco) and drugs. Clear industrial safety glasses meeting ANSI standard Z87, with side shields, and safety toe shoes must be worn in the plant at all times.



(ii) No está permitido cortar ni soldar sin la autorización del ingeniero de SRG Global encargado del proyecto y/o del supervisor de mantenimiento. Prohibido apagar o conectar la red eléctrica u otro servicio de abastecimiento con cualquier lugar de las instalaciones de SRG Global sin el visto bueno del ingeniero de SRG Global responsable. No están permitidos los fuegos no protegidos.

(iii) Cumplir los procedimientos y el Programa de Comunicación de Riesgos y el Programa Mundial de Medio Ambiente y Seguridad del Contratista de SRG. El Vendedor debe informarnos de cuantos materiales peligrosos vaya a llevar a la obra. Todos los materiales sospechosos de estar contaminados por productos químicos o materiales peligrosos serán retirados hasta que nuestro responsable medioambiental haya dado el visto bueno.

(iv) Los vehículos del Vendedor sólo están permitidos en las instalaciones de SRG Global para la descarga o recogida de material o maquinaria. Aparcar únicamente en las zonas designadas a tal efecto. No está permitida la presencia de empleados, subcontratistas y representantes del Vendedor en las instalaciones de SRG Global fuera de la zona donde se esté realizando el Trabajo.

(v) En las instalaciones de SRG Global no están permitidos en ningún momento: drogas y alcohol, latas de aluminio, tabaco (incluso sin humo), pantalones cortos, hombros desnudos, sandalias, pantalones o camisas rotas, o cualquier otra prenda de vestir, joyas o cortes de pelo que representen un peligro para la seguridad.

(vi) Las armas no están permitidas en ningún recinto de SRG Global en ningún momento (lo que incluye las armas guardadas en cualquier vehículo o recipiente), con

(ii) No cutting or welding is permitted without the approval of the SRG Global engineer in charge of the project and/or the maintenance superintendent. Do not shut down or connect electrical or any other utility service to any part of the SRG Global facility without the approval of SRG Global's engineer in charge. No open fires are permitted.

(iii) Follow the SRG Global Contractor Safety and Environmental Program and the Hazard Communication Program and procedures. You must notify us of any hazardous materials you will be bringing on site. Any materials that are suspected of being contaminated by chemicals or hazardous materials will not be removed until our environmental manager has given clearance.

(iv) Seller's vehicles are permitted on SRG Global's premises only when dropping off or picking up material or equipment. Park in designated areas only. Your employees, subcontractors and agents are not permitted in the SRG Global facility outside the area where the Work is being performed.

(v) The following are not permitted in the SRG Global facility at any time: drugs and alcohol; aluminum cans; tobacco (including smokeless tobacco); short pants; bare shoulders; open toe shoes; torn pants or shirts; or other clothing, jewelry, or hairstyles presenting a safety hazard.

(vi) Weapons are not permitted on any SRG Global property at any time (including weapons stored in any vehicle or container), regardless of whether

independencia de que su portador posea un permiso válido para llevar armas. Por arma se entiende, a título enunciativo, armas de fuego, explosivos, rifles de aire comprimido, pistolas y navajas (exceptuando pequeñas navajas de bolsillo con una hoja de longitud no superior a 7,6 centímetros).

(vii) Cumplir todas las políticas y normas de seguridad propias de las instalaciones de SRG Global donde se esté realizando el Trabajo.

4.2 Medio ambiente y eliminación de materiales peligrosos. El Vendedor debe cumplir todas las leyes medioambientales y seguir las instrucciones del personal de medio ambiente de SRG Global referentes a las leyes y políticas medioambientales. Asimismo, debe informar anticipadamente a SRG Global y facilitar los formularios referentes a todo material peligroso o regulado que el Vendedor lleve a las instalaciones del Comprador. El Vendedor no debe retirar de las instalaciones de SRG Global ningún material peligroso o regulado, ni ningún material sospechoso de estar contaminado con productos químicos o por materiales peligrosos o regulados, sin antes obtener la autorización del director medioambiental de SRG Global y asegurarse de que la eliminación de dichos materiales se ajusta a la legislación vigente y que toda la documentación pertinente que deba ser presentada por ley haya sido oportunamente cumplimentada.

4.3 El Trabajo. Todo el Trabajo se rige por las disposiciones siguientes:

(a) Calidad. Todo el Trabajo que realice el Vendedor, así como los materiales, Bienes y/o Servicios que suministre al Comprador, deben ser de la máxima calidad y ajustarse a las mejores prácticas del sector en cuestión. A menos que las Especificaciones exijan expresamente lo contrario, todos los materiales y Bienes deben ser nuevos y presentar el diseño más actual. El Trabajo debe ajustarse a la normativa de

an individual has a valid permit to carry a weapon. Weapons include, but are not limited to, firearms, explosives, air rifles or pistols and knives (except small pocket knives with blades no longer than three inches).

(vii) Follow all specific safety rules and policies of the SRG Global facility where the Work is performed.

4.2 The Environment and Disposal of Hazardous Materials. You must comply with all environmental laws and follow the instructions of SRG Global's environmental staff concerning compliance with environmental laws and policies. You must notify SRG Global in advance of, and provide MSDS forms for, any hazardous or regulated materials that you bring onto our site. You must not dispose of any hazardous or regulated material or any materials that are suspected of being contaminated by chemicals or by hazardous or regulated materials, from a SRG Global facility without obtaining clearance in advance from SRG Global's environmental manager and ensuring that the disposal is in compliance with applicable laws and that all necessary regulatory filings are properly completed.

4.3 The Work. The following apply to the Work:

(a) Quality. All of the Work that you do and the materials, Goods and/or Services that you furnish will be of the highest quality and conform to the best practices in the relevant industry. Unless the Specifications expressly require otherwise, all materials and Goods will be new and of the latest design. The Work will comply with the state, region and local building codes.

construcción de ámbito estatal, autonómico y local.

(b) Puntualidad. El vendedor debe entregar los Bienes y/o prestar los Servicios de acuerdo con el calendario incluido en el Contrato (el "Calendario"). Si el Comprador lo solicita, el Vendedor debe preparar, y remitir al Comprador en un plazo de diez (10) días naturales de dicha solicitud, un calendario de evolución definitivo, acorde con los requisitos cronológicos recogidos en las Especificaciones y el Pedido de Compra. El Vendedor hará lo necesario para cumplir dicho Calendario, Si las Especificaciones o el Pedido de Compra estipulan una cuantía en materia de indemnización por daños, (i) las partes reconocen y convienen en que resulta difícil o imposible cuantificar con precisión los daños que soportaría o podría soportar SRG Global como consecuencia de la falta de cumplimiento del Calendario por el Vendedor, y (ii) se entiende y acuerda por las partes que: (x) SRG Global sufrirá daños en caso de que el Vendedor no cumpla esas obligaciones; (y) el montante liquidable en virtud de lo dispuesto sobre las indemnizaciones por daños tiene carácter de indemnización, sin que constituya una penalización; y (z) tales montantes representan una cifra estimativa razonable de los daños que podría sufrir SRG Global como consecuencia del incumplimiento del Vendedor.

(c) Cumplimiento de la legislación. Obtención de permisos. El Vendedor debe garantizar que el Trabajo cumple todas las leyes, normativas y reglamentos de ámbito nacional, autonómico y local, incluso, a título enunciativo, (i) las de índole laboral y las relativas a los derechos humanos, la seguridad y el medio ambiente y (ii) las de la región o país donde van a ser instalados o entregados los Bienes o prestados los Servicios. Los Bienes no deben contener amianto ni materiales perjudiciales para la capa de ozono. Si el Vendedor cree que es preciso introducir alguna variación con respecto a las

(b) Timeliness. You will deliver the Goods and/or perform the Services in accordance with the schedule included in the Contract (the "Schedule"). If we so request, you will prepare and submit to us within ten (10) calendar days of our request a definitive progress schedule consistent with the timing requirements of the Specifications and Purchase Order. You will do what is necessary to comply with the Schedule. If the Specifications or the Purchase Order include a liquidated damages provision, (i) the parties acknowledge and agree that it is difficult or impossible to determine with precision the amount of damages that would or might be incurred by SRG Global as a result of your failure to adhere to the Schedule, and (ii) it is understood and agreed by the parties that: (x) SRG Global will suffer damages by your failure to meet such obligations; (y) any amounts payable under the liquidated damages provision are in the nature of liquidated damages and not a penalty; and (z) such amounts represent a reasonable estimate of the damages that SRG Global would likely sustain on account of your failure.

(c) Complying with Laws; Obtaining Permits. You will ensure that the Work complies with all applicable state, regional and local laws, codes and regulations, including but not limited to (i) those related to labor, human rights, safety and the environment and (ii) those of the state/country in which the Goods will be installed or delivered or the Services will be performed. The Goods must be free of ozone depleting materials and asbestos. If you believe that any deviation from the Specifications is necessary to meet legal or regulatory requirements, you will promptly notify us in writing and

Especificaciones para cumplir los requisitos legales o reglamentarios, deberá notificárselo con prontitud y por escrito al Comprador, y obtener instrucciones de este último antes de actuar (salvo que resulte necesario actuar de inmediato para evitar daños personales o contaminación medioambiental). En la ejecución del Contrato, el Vendedor deberá cumplir, y encargarse de que sus empleados, subcontratistas y representantes cumplan, las leyes, normativas y reglamentos estatales, autonómicos y locales, incluso, a título enunciativo, (i) las referentes a las condiciones laborales, los derechos humanos, la seguridad y el medio ambiente y (ii) las de la región o país donde van a ser instalados o entregados los Bienes o prestados los Servicios. A menos que las Especificaciones establezcan expresamente lo contrario, el Vendedor debe obtener todos los permisos necesarios.

- (d) Cumplimiento de las Especificaciones. Modificación de las Especificaciones. Las Especificaciones tienen por objeto describir el Trabajo acabado. El texto y las ilustraciones que contienen las Especificaciones están interrelacionados, de manera que lo exigido en uno de ellos será tan vinculante como si lo exigieran ambos. Si el Vendedor descubre un error o contradicción evidente en las Especificaciones, deberá comunicarlo con prontitud y por escrito al Comprador, y no seguirá adelante con el Trabajo (incluso, sin limitaciones, con la fabricación o suministro de los Bienes) en caso de duda. Si el Vendedor desea proponer algún material sustitutivo de los indicados en las Especificaciones, debe remitir la propuesta al Comprador con antelación suficiente para evitar retrasos. No está permitida ninguna sustitución sin la autorización por escrito del Comprador. Todas las modificaciones, ampliaciones o variaciones de las Especificaciones deben ser acordadas por SRG Global y el Vendedor por escrito.
- (e) Ilustraciones. Si las Especificaciones o el Pedido de Compra exigen ilustraciones,

obtain our instructions before acting (except where immediate action is needed to prevent injuries or environmental contamination). In performing under the Contract, you will, and will cause your employees, subcontractors and agents to, comply with applicable state, regional and local laws, codes and regulations, including but not limited to (i) those related to labor, human rights, safety and the environment and (ii) those of the state/country in which the Goods will be installed or delivered or the Services will be performed. Unless the Specifications expressly state otherwise, you will obtain all necessary permits.

- (d) Complying with Specifications; Changes to Specifications. The Specifications are intended to describe the finished Work. Text and drawings included in the Specifications are co-operative, and what is called for by either will be as binding as if called for by both. If you discover an apparent error or inconsistency in the Specifications, you will promptly notify us in writing and will not proceed with the Work (including, without limitation, manufacturing or procuring the Goods) in uncertainty. If you wish to propose substitutes for any materials specified in the Specifications, you must submit the proposal to us in ample time to prevent delays. No substitutions are permitted without our written consent. All modifications, additions or changes to the Specifications must be agreed to by SRG Global and Seller in writing.
- (e) Drawings. If the Specifications or the Purchase Order requires drawings then

el Vendedor deberá: (i) remitir tres juegos completos impresos para su examen y aprobación por el Representante de SRG Global en la fecha exigida en el Calendario y con un formato aceptable para SRG Global; (ii) en caso de que el Comprador devuelva los materiales impresos sin aprobarlos, o solicite la modificación de dichos materiales, el Vendedor introducirá las modificaciones solicitadas y remitirá nuevamente, con prontitud, las ilustraciones rectificadas para su aprobación y (iii) proporcionará tres copias certificadas de cada ilustración aprobada antes de comenzar a ejecutar el trabajo descrito en la ilustración aprobada.

- (f) Conocer el lugar y el proyecto. Dejarlo como lo encontró. El Vendedor declara conocer con detalle las condiciones en las que debe realizarse el Trabajo, haberse informado de la naturaleza y la magnitud del Trabajo y haber realizado todos los estudios necesarios para cotizar un precio para el proyecto y para ejecutar el Trabajo conforme al Calendario y por el precio convenido. SRG Global no permitirá ni admitirá que se le reclame una retribución adicional o una ampliación de los plazos con la alegación de que las condiciones han variado, o estaban ocultas o no se conocían. Si el Vendedor necesita obtener del Comprador planos u otros documentos, debe solicitarlos con tiempo suficiente para cumplir el Calendario. El Vendedor debe dejar las zonas circundantes a la del Trabajo tal como las encontró.
- (g) Empleados y subcontratistas del Vendedor. El Vendedor únicamente contratará personal cualificado para la ejecución del Trabajo. A menos que las Especificaciones o el Pedido de Compra exijan la subcontratación de unas personas o empresas concretas, el Vendedor seleccionará a sus propios subcontratistas. Cuando el Vendedor responda a una SDO, debe facilitar, junto con la oferta de precios, una relación escrita de los subcontratistas que va a utilizar para el Trabajo. Si el Vendedor no responde a una SDO, debe facilitar el

you will: (i) submit three complete sets of prints for review and approval by SRG Global's Representative at the time required by the Schedule and in a format acceptable to SRG Global, (ii) in the event we return any prints without approval or request revisions to any prints, you will make any requested revisions and promptly resubmit the corrected prints for approval and (iii) provide three certified copies of each approved print before starting the work described on the approved print.

- (f) Know the Site and Project; Leave it as You Found it. You represent to us that you are thoroughly familiar with the conditions under which the Work is to be performed, and that you have informed yourself of the nature and extent of the Work and have made all studies necessary to quote the project and to perform the Work pursuant to the Schedule and for the agreed-upon price. No claim for either additional compensation or extension of time alleging changed, concealed or unknown conditions will be allowed or recognized by SRG Global. If you need plans or other documents from us, you must request them in time to maintain the Schedule. You will leave the areas around the Work as you found them.
- (g) Your Employees and Subcontractors. You will employ only qualified personnel in the performance of the Work. Unless the Specifications or Purchase Order require the use of specific subcontractors, you will select your own subcontractors. If you are responding to a RFQ, you must provide us with a list of your subcontractors that you will use for the Work in writing when you submit your quotation. If you are not responding to a RFQ, you will provide to us the name of each subcontractor that you will use in the Work promptly

nombre de las personas o empresas que va a subcontratar para el Trabajo con prontitud cuando le sea solicitado por el Comprador. El Vendedor se responsabiliza íntegramente frente al Comprador y a terceras personas de los actos y omisiones de todos sus empleados, personas y empresas subcontratadas, y representantes, eximiendo a SRG Global de toda responsabilidad por las consecuencias de los actos y omisiones de aquellos. El Vendedor debe cumplir, y encargarse de que sus empleados, subcontratistas y representantes cumplan, las políticas de SRG Global en materia de conducta personal, incluso, a título enunciativo, la Política de Lucha contra el Acoso de SRG Global, el Compromiso de Confidencialidad de los Visitantes de SRG Global y las prohibiciones de las armas, el alcohol, el tabaco y las drogas en las instalaciones de SRG y durante su trato con los empleados o representantes de SRG Global.

- (h) Documentación. El Vendedor deberá presentar junto con el Trabajo documentación que incluya los planos de la obra acabada y el código informático necesario para el funcionamiento, el mantenimiento y la reparación de los Bienes, así como toda la documentación adicional que exijan las Especificaciones, en idioma inglés. También deberá aportar toda la documentación necesaria para el funcionamiento, el mantenimiento y la reparación y sustitución de todos los componentes que el Vendedor obtenga de un tercero. Salvo que las Especificaciones exijan lo contrario, la documentación deberá contener una "lista de componentes", a saber, una relación completa de los componentes suministrados por un tercero donde deberá indicarse (i) el nombre del componente, (ii) el nombre y dirección del proveedor, y (iii) el modelo u otro número de identificación del proveedor.
- (i) Impuestos. El Vendedor deberá indicar en su oferta, y salvo que en el Pedido de Compra se indique lo contrario, deberá pagar, todos los impuestos aplicables, de

upon our request. You are fully responsible to us and to third parties for the actions and omissions of all of your employees, subcontractors and agents, and will indemnify and hold SRG Global harmless from all consequences of their actions and omissions. You must follow, and must cause your employees, subcontractors and agents to follow, SRG Global's personal conduct policies, including but not limited to SRG Global's Policy Against Harassment, SRG Global's Visitor Confidentiality Agreement and all prohibitions against weapons, alcohol, tobacco and drugs on SRG Global's premises and while dealing with SRG Global employees or agents.

- (h) Documentation. You will provide, along with the Work, documentation, including as-built drawings and computer code necessary for the operation, maintenance and repair of the Goods and any additional documentation required by the Specifications, in the English language. The documentation will also include all documentation necessary for the operation, maintenance, repair and replacement of all components that you obtain from third parties. Unless the Specifications require otherwise, the documentation will include a "components list," which means a complete list of the components furnished by third parties, including for each (i) the name of the component, (ii) the name and address of the supplier and (iii) the supplier's model or other identifying number.
- (i) Taxes. You will include in your quotation, and unless the Purchase Order states otherwise, you will pay, all applicable taxes of any kind, including but not limited to sales and use taxes.

la naturaleza que fueren, incluso, a título enunciativo, los impuestos indirectos.

- (j) Herramientas y materiales. Si el Vendedor confecciona o proporciona diseños, bocetos, planos, anteproyectos, patrones, troqueles, moldes, máscaras, maquetas, herramientas, calibres, maquinaria o aparatos especiales específicos para la producción de los Bienes y el Comprador los paga, pasarán a ser propiedad del Comprador inmediatamente después de su fabricación o suministro. El Vendedor deberá llevar un inventario actualizado de todos los objetos enumerados anteriormente.
- (k) Identificación de los Bienes. El Vendedor, en cuanto el Comprador se lo solicite, deberá segregar todos los materiales, obras en curso y partes terminadas de los Bienes, marcar como propiedad de SRG Global todos los bienes que hayan sido pagados a través de abonos periódicos u otros mecanismos y firmar cuantos documentos de confirmación o de otra índole solicite el Comprador para proteger sus derechos sobre los bienes.
- (l) Soporte de los productos. El Vendedor proporcionará soporte al Comprador con respecto a los Bienes, incluidos los submontajes, repuestos y reparaciones, durante toda la vida útil de los Bienes o durante diez (10) años contados desde la fecha de aceptación de los Bienes, lo que suceda más tarde. Si el Vendedor interrumpe la venta de los Bienes, los submontajes o los repuestos, o las reparaciones, y no proporciona otro proveedor cualificado, deberá facilitar al Comprador todos los planos, especificaciones y conocimientos necesarios para que el Comprador pueda acometer las reparaciones, o encomendarlas a un tercero, y fabricar, encargar la fabricación o abastecerse de tales artículos (incluidos los componentes obtenidos de un tercero) en virtud de una licencia de uso no sujeta a cánones. Por lo que respecta a las obligaciones que establece la presente cláusula 4.3(l), el Vendedor concede en este acto a SRG Global dicha licencia de uso no sujeta a cánones.

- (j) Tools and Materials. If any designs, sketches, drawings, blueprints, patterns, dies, molds, masks, models, tools, gauges, equipment or special appliances are made or procured by Seller especially for producing the Goods and we pay for such items, then they will become our property immediately upon manufacture or procurement. You will maintain a current inventory of any of the items listed above.
- (k) Identification of Goods. You will, immediately upon our request, segregate all materials, work in process and completed parts of the Goods, mark all of the property that has been paid for through progress payments or otherwise as the property of SRG Global, and execute any confirmation or other documents that we may request to protect our interest in the property.
- (l) Product Support. You will make product support for the Goods, including subassemblies, spare parts and service, available to us during the operational life of the Goods or ten (10) years after the date we accept the Goods, whichever is later. If you stop selling the Goods, subassemblies, or spare parts, or service, and do not provide for another qualified source, you will make available to us all drawings, specifications, and know-how which will enable us to service or procure service, and to make, have made or procure the items (including components obtained from third parties) under a royalty-free license. In connection with the obligations set forth in this Section 4.3(l), you hereby grant to SRG Global such royalty-free license.

(m) Concesión de un derecho de garantía. El Vendedor concede al Comprador un derecho de garantía del dinero de compra de cualquiera de los Bienes que no haya sido entregado, en la medida de los pagos ya efectuados por el Vendedor, autorizando al Comprador a firmar y presentar una declaración de garantía (*financing statement*) para perfeccionar ese derecho de garantía, así como a enviar las notificaciones necesarias para llevar a efecto ese derecho de garantía del dinero de compra.

4.4 Cambios. SRG Global puede solicitar cambios en el Trabajo, aunque el Vendedor únicamente debe atender aquellos cambios que hayan sido solicitados por escrito por el Representante de SRG. Si un cambio solicitado por el Comprador exige una variación del precio del Trabajo o del Calendario, el Vendedor debe presentar al Comprador una oferta escrita donde figure la variación de precio y el efecto de todos los cambios sobre el Calendario. Salvo que esa oferta sea aceptada por escrito por el Representante de SRG, no estará permitida ninguna variación en el precio del Trabajo ni en el Calendario. Si un cambio solicitado por el Comprador reduce el coste o el plazo necesario para ejecutar el Trabajo, el Vendedor deberá introducir con prontitud un ajuste equitativo en el precio o el Calendario.

4.5 Indemnidad. Riesgo de pérdida. Seguros.

(a) Indemnidad. El Vendedor asume toda la responsabilidad del Trabajo y de los actos de sus empleados, representantes y subcontratistas, debiendo eximir de responsabilidad y defender a SRG Global y a sus filiales y sociedades vinculadas, así como a sus respectivos consejeros, administradores, representantes, empleados, clientes, sucesores y cesionarios, eximiéndoles de toda responsabilidad por cuantas demandas, indemnizaciones por daños, responsabilidades, costes, gastos y demás pérdidas, de la naturaleza que fueren, por daños personales o materiales (incluso honorarios y gastos de abogados y

(m) Grant of Security Interest. You grant us a purchase money security interest in any of the Goods that has not been delivered, to the extent of any payments that we have made, and you authorize us to sign and file a financing statement perfecting that security interest and to send any notifications required to affect such purchase money security interest.

4.4 Changes. SRG Global may request changes in the Work, but you should only act on changes that are requested in writing by SRG's Representative. If any change that we request requires a change in the price of the Work or the Schedule, you must provide us with a written quotation showing the change in the price and the effect of all changes on the Schedule. Unless the quotation is accepted in writing by SRG's Representative, no change in the price of the Work or Schedule will be permitted. If a change we request reduces the cost or time required to provide the Work, you will promptly make an equitable adjustment in the price or the Schedule.

4.5 Indemnity; Risk of Loss; Insurance.

(a) Indemnity. You are fully responsible for the Work and for the actions of your employees, agents and subcontractors, and you will indemnify and defend SRG Global, its subsidiaries and affiliates, and our and their respective directors, officers, agents and employees, customers, successors and assigns and hold all of them harmless against any claim, damage, liability, cost, expense, and other loss of any kind whatsoever for personal injury or damage to property (fees and expenses of attorneys and their firms, cost of in-house counsel and investigation costs) caused by you



sus despachos, coste de asesores jurídicos internos y costes de investigación) haya causado el Vendedor o cualquiera de sus empleados, representantes o subcontratistas en el marco del Trabajo (incluso, a título enunciativo, durante las tareas de expedición, instalación, puesta a prueba, reparación o mantenimiento). El presente régimen de indemnidad subsistirá tras la aceptación y el pago del Trabajo, la extinción de la garantía que cubre el Trabajo y la extinción o resolución del Contrato.

- (b) Riesgo de pérdida. Transmisión del título. A menos que las Especificaciones estipulen lo contrario, el riesgo de pérdida o daños en los Bienes es traspasado a SRG Global en el momento en que finaliza la descarga de los Bienes en las instalaciones de SRG Global o en las instalaciones indicadas por SRG Global por escrito. No obstante, si SRG Global solicita la segregación de los Bienes conforme a la cláusula 4.3(k) anterior, el riesgo de pérdida será traspasado en el momento de efectuarse tal petición. El Comprador asegurará los Bienes cuyo riesgo de pérdida le pertenezca. El título de propiedad sobre los Bienes es traspasado a SRG Global (i) en el momento en que los Bienes hayan sido descargados por completo en las instalaciones de SRG Global o en las instalaciones indicadas por SRG Global por escrito o, si se produce antes, (ii) en el momento en que SRG Global haya pagado los Bienes en su totalidad.
- (c) Seguros de los Bienes. El Vendedor deberá tener los Bienes cuyo riesgo de pérdida no haya sido traspasado a SRG asegurados contra pérdidas y daños en una compañía de seguros razonablemente aceptable para el Comprador, hasta que el riesgo de pérdida de los Bienes haya sido traspasado a SRG, con una cobertura igual al precio total fijado en el Contrato. En el seguro

or any of your employees, agents or subcontractors in connection with the Work (including, without limitation, in connection with shipping, installation, testing, repair or maintenance). This indemnity will survive the acceptance of and payment for the Work, the expiration of the warranty covering the Work and any expiration or termination of the Contract.

- (b) Risk of Loss; Title Transfer. Unless the Specifications provide otherwise, risk of loss of or damage to, the Goods passes to SRG Global when the Goods are completely unloaded at SRG Global's facility or at the facility designated by SRG Global in writing. If, however, we request that Goods be segregated under Section 4.3(k) above, risk of loss will pass when we make our request. We will insure Goods as to which we have risk of loss. Title to the Goods transfers to SRG Global upon the earlier of (i) the time when the Goods are completely unloaded at SRG Global's facility or at the facility designated by SRG Global in writing or (ii) the time when SRG Global has paid for the Goods in full.
- (c) Insurance for the Goods. You will keep the Goods for which risk of loss has not passed to SRG, insured against loss or damage with an insurer reasonably acceptable to us until the risk of loss of the Goods has passed to us, in an amount equal to the total price under the Contract. Your insurance will name SRG as a loss

contratado, SRG deberá ser nombrada beneficiaria por el importe de sus intereses.

- (d) Seguro del Vendedor Salvo que las Especificaciones o el Pedido de Compra establezcan lo contrario, Vd. deberá suscribir las siguientes pólizas de seguro y mantenerlas en vigor, bajo su propio coste, con entidades aseguradoras de reconocida solvencia y prestigio, para su propia cobertura y la de sus empleados, representantes o subcontratistas que intervengan en el Trabajo o realicen labores de apoyo al mismo: (i) Seguro para empleados con un importe mínimo de 2.000.000 € en total por daño corporal causado por accidente, enfermedad o fallecimiento; (ii) Seguro de responsabilidad del empresario (con un importe mínimo de 2.000.000 € por cualquier daño corporal causado por accidente, enfermedad o fallecimiento); (iii) Seguro de responsabilidad general comercial, que deberá incluir las coberturas de responsabilidad contractual, de los productos/ las operaciones completadas y de instalaciones, con un importe mínimo de 2.000.000€ por cada siniestro con límites simples combinados de responsabilidad por daños patrimoniales, lesiones corporales y daños personales;; (iv) ) un seguro de responsabilidad para automóviles, que cubra su responsabilidad por cualquier reclamación derivada de daños patrimoniales o físicos producidos por los automóviles de los que Vd. sea pleno propietario o, en su defecto, de los que le hayan sido arrendados o prestados –con un importe mínimo de 2.000.000€ por cada siniestro con límites simples combinados por daños patrimoniales, lesiones corporales y daños personales (v) Seguro patrimonial a todo riesgo que cubra todos sus bienes que se encuentren en el lugar de trabajo, contra

payee, as our respective interests may appear.

- (d) Seller's Insurance. Unless the Specifications or Purchase Order provide otherwise, you will subscribe the following insurance policies and maintain in force, at your own costs, with insurers of acknowledged solvency and prestige, for you and any of your employees, agents or subcontractors involved in the Work or in supporting the Work: (i) Employees insurance –minimum of €2,000,000 for any bodily injury by accident, disease or even death (ii) Employer's Liability Insurance (minimum of €2,000,000 for bodily injury by accident, disease or even death); (iii) Commercial General Liability Insurance including Contractual Liability, Products/Completed Operations coverage and Premises coverage, with limits of not less than €2,000,000 for each occurrence/combined single limit property damage, bodily injury and personal injury liability; (iv) Comprehensive Automobile Liability Insurance covering liability arising out of claims for property damage and bodily injury covering all owned (if any), leased or borrowed automobiles of Seller with limits of not less than €2,000,000 for each occurrence/combined single limit property damage and bodily injury; and; and (v) Property insurance for all of your property at the worksite worksite against loss or damage for all tooling property, equipment, Buyer-furnished property, raw materials, parts work-in-progress, incomplete or complete assemblies, specifications, data and all other products or parts in each caso to the extent in the possession or under the effective control of the Buyer or any of its subcontractors or clients on " all

pérdidas o daños que puedan causarse a todo el material de utillaje y herramientas, equipos, bienes muebles, materias primas, piezas, trabajos en curso, montajes completos o incompletos, características técnicas, datos y cualquier otro producto o parte que esté en posesión o bajo control de SRG Global o cualquiera de sus subcontratados o clientes, con una cobertura, (incluyendo, sin limitación, terremotos, inundaciones, incendios y explosiones) de una cantidad no inferior al valor de reposición íntegro de los bienes de SRG Global, así como un seguro que cubra el precio de los Bienes vendidos a SRG Global, a quien no se transmitiría el riesgo por pérdida.. Todas las pólizas de seguro deberán contar con unas coberturas primarias y no complementarias a las coberturas contratadas por SRG Global. Ud. en su propio nombre y representación y en el de sus aseguradoras, dispensa y exime a SRG Global, a sus representantes y a sus empleados de cualquier reclamación (o de los derechos a subrogarse endicha reclamación), en la medida en que tales reclamaciones estén aseguradas, hayan sido o no requeridas por SRG Global. Todas las pólizas de seguro designarán a SRG Global como asegurado adicional.

- (e) Certificados de seguro. El Vendedor deberá remitir con prontitud a SRG Global certificados de seguro que acrediten las coberturas exigidas más arriba. En cada certificado de seguro deberá acreditarse que el seguro de accidentes de trabajo es de aplicación en el país donde va a realizarse el Trabajo y que SRG Global y sus filiales y sociedades vinculadas, así como sus respectivos representantes y empleados, han sido nombrados asegurados adicionales del Seguro de responsabilidad general comercial. SRG Global tiene derecho a

risks” basis with extended coverage (including, without limitation, against earthquake, flood, fire and explosión) in amount no less than the replacement value of such Property, and insurance for the full purchase price of goods sold to SRG Global as to which the risk of loss has not passed. All insurance will be primary and non-contributory to any coverage purchased by SRG Global. You release SRG Global, our agents and employees, on behalf of yourself and your insurers, from any claims (or rights of subrogation for such claims) to the extent such claims are insured against whether or not such insurance is required by SRG Global. All Liability insurance will name SRG Global as an additional insured.

- (e) Certificates of Insurance. You will promptly provide certificates of insurance addressed to SRG Global evidencing the coverage required above. Each certificate of insurance will certify that the workers’ compensation insurance applies in the State where the Work is to be done and that SRG Global, its affiliates and subsidiaries, and their respective agents and employees are named as an additional insured with respect to the Commercial General Liability Insurance. SRG Global has the right to suspend access to its

suspender el acceso a sus instalaciones del Vendedor y sus representantes, empleados y subcontratistas (sin reducción de sus obligaciones) a menos y hasta que los certificados solicitados hayan sido presentados. La cancelación de cualquiera de las pólizas de seguro anteriores deberá serle comunicada a SRG Global con un preaviso mínimo de treinta (30) días. La variación, modificación o cancelación de las pólizas no afectará a la obligación del Vendedor de mantener las coberturas aseguradoras establecidas anteriormente.

facilities for you, your agents, your employees and your subcontractors – without any reduction in your obligations – unless and until the requested certificates have been provided. Notice will be provided to SRG Global thirty (30) days in advance of cancellation of any of the above policies. Any such change, modification or cancellation shall not affect Seller's obligation to maintain the insurance coverages set forth above.

**5. Inspección, aceptación, precio y pago.**

**5. Inspection, Acceptance, Price and Payment**

5.1 Inspección y entrega. Previa petición y durante el horario laboral normal, SRG Global y sus representantes pueden inspeccionar el Trabajo en curso, incluidos los Bienes que están siendo fabricados en las instalaciones del Vendedor. SRG Global inspeccionará los Bienes en un plazo razonable tras su entrega. Los Bienes se considerarán entregados cuando todos los Bienes hayan sido desembalados en la fábrica de SRG Global y hayan sido objeto de una comprobación preliminar por SRG Global para detectar los posibles defectos evidentes y daños sufridos durante el transporte o la descarga.

5.1 Inspection and Delivery. Upon request during normal business hours, SRG Global and its representatives may inspect the Work while it is in progress, including the Goods while they are being fabricated at Seller's facilities. SRG Global will inspect the Goods within a reasonable time after delivery. The Goods will be considered to have been delivered when all Goods has been uncrated in SRG Global's factory and has been preliminarily checked by SRG Global for damage in transit or unloading and for apparent defects.

5.2 Aceptación. SRG Global aceptará el Trabajo cuando todas las obligaciones del Vendedor previstas en el Contrato hayan sido cumplidas íntegramente según el criterio razonable de SRG Global. Las Especificaciones pueden contemplar una prueba de aceptación específica, caso en el cual SRG Global aceptará el Trabajo cuando todos los Bienes y Servicios especificados en el Contrato estén finalizados y la prueba de aceptación haya sido realizada satisfactoriamente. La aceptación de SRG Global se entenderá manifestada explícitamente cuando SRG Global pague el Trabajo íntegramente, sin que ninguna otra comunicación ni actuación constituya dicha aceptación. En especial,

5.2 Acceptance. SRG Global will accept the Work when all of your obligations under the Contract are fully completed in SRG Global's reasonable judgment. The Specifications may include a specific acceptance test, in which case SRG Global will accept the Work when all of the Goods and Services specified in the Contract have been completed, and the acceptance test has been successfully completed. SRG Global's acceptance will be given explicitly when SRG Global pays for the Work in full, and no other communication or action will constitute acceptance. In particular, taking possession of or using the Goods does not constitute acceptance.

la toma de posesión o el uso de los Bienes no constituyen una aceptación de los mismos.

5.3 Trabajo disconforme. El Vendedor, a petición de SRG Global, deberá retirar, modificar, rehacer y/o sustituir con prontitud, gastos a su cargo, todo Trabajo o parte de este que no cumpla el Contrato.

5.4 Precio y pago.

(a) Generalidades. El precio indicado en el Pedido de Compra incluye todos los honorarios y gastos de los ingenieros y asesores que el Vendedor contrate, así como los de sus empleados y subcontratistas, y todos los materiales, suministros y trabajos, incluida la preparación, ejecución y seguimiento del Trabajo. Con sujeción a la cláusula 5.4(b), SRG Global pagará dicho precio conforme a las condiciones estipuladas en el Contrato, aunque, si no se estipulan tales condiciones, el pago se efectuará en un plazo de 60 días a partir de la fecha de aceptación de los trabajos.

(b) Herramientas. Salvo que en el Contrato se estipule lo contrario, las facturas de las Herramientas no se pueden presentar hasta haber recibido del cliente de SRG Global la total aprobación del PPAP (Proceso de aprobación de piezas para la producción). Todas las facturas deben ir acompañadas de: una copia del Pedido de Compra correspondiente a esas Herramientas, una copia del informe o los informes de inspección de piezas de muestra aprobadas y toda la documentación indicada en el Acuerdo del Proveedor Integrador de Bienes de Equipo y Herramientas.

5.5 Derechos prendarios. SRG Global tiene derecho, antes de efectuar un pago adeudado en virtud del Contrato, a exigir al Vendedor que firme y entregue una renuncia a toda clase de derechos prendarios del proveedor, el suministrador de materiales, el constructor, el contratista u otros

5.3 Non-Compliant Work. You will, promptly upon SRG Global's request, remove, modify, redo and/or replace at your expense any Work or part thereof that does not comply with the Contract.

5.4 Price and Payment

(a) Generally. The price set forth on the Purchase Order includes all fees and expenses of engineers or consultants you engage and your employees and subcontractors, as well as all materials, supplies and work, including preparation, execution and follow-up with respect to the Work. Subject to Section 5.4(b), we will pay the price in accordance with the terms set out in the Contract, but if no payment terms are stated, we will pay by the 60<sup>th</sup> day following the date of acceptance of the Work.

(b) Tooling. Unless otherwise set forth in the Contract, invoices for Tooling may be submitted only after full PPAP approval has been received from SRG Global's customer and all such invoices must be accompanied by the following: a copy of the applicable Purchase Order for such Tooling, a copy of approved sample part inspection report(s), and all documentation set forth in the Tooling and Equipment Integrator Supplier Agreement.

5.5 Liens. SRG Global shall have the right, prior to making any payment due under the Contract, to require you to execute and deliver a waiver of any supplier's, materialman's, mechanic's, contractor's, or similar lien rights and to obtain and deliver a full waiver of such lien rights from each subcontractor

similares, y a obtener y entregar una renuncia total de tales derechos prendarios de cada uno de los subcontratistas y/o proveedores que suministren trabajo o materiales hasta la fecha de pago. Si se solicita judicialmente un derecho prendario, el Vendedor, en un plazo de 15 días, deberá afianzar el derecho prendario extraoficialmente conforme a lo dispuesto en la legislación, y deberá eximir a SRG Global de toda responsabilidad frente a los gastos o responsabilidades, de la naturaleza que fueren, nacidos del derecho prendario (incluidos honorarios y gastos de abogados).

**6. Garantía y propiedad industrial e intelectual.**

6.1 Garantía del Vendedor. El Vendedor garantiza a SRG Global que todos los Bienes y Servicios: (a) se ajustarán con precisión al Pedido de Compra y a las Especificaciones (incluso en los requisitos tanto físicos como de funcionamiento), (b) cumplirán toda la legislación y normativa vigente, y todos los demás requisitos administrativos, (c) serán comercializables, de buena calidad por sus materiales y mano de obra, y carentes de defectos de materiales, mano de obra y diseño (en la medida en que el diseño lo hayan suministrado el Vendedor o sus subcontratistas, proveedores o representantes, incluso aunque el diseño haya sido aprobado por SRG Global) ; (d) serán aptos para el o los fines descritos en el Pedido de Compra y las Especificaciones. El Vendedor también concede las garantías específicas establecidas en las Especificaciones. El período de garantía comienza con la aceptación conforme a la cláusula 5.2 y tiene una duración de tres años, salvo que en el Pedido de Compra o en las Especificaciones se indique una duración diferente. El Vendedor entiende que el tiempo de interrupción del trabajo es fundamental para nuestro negocio y, por consiguiente, conviene en sustituir o reemplazar los Bienes o en rehacer los Servicios con prontitud. Si SRG Global presenta por escrito una reclamación en virtud de la

and/or materialman supplying work or materials up to the date of payment. If a lien is filed you will, within 15 days, statutorily bond the lien off the record, and you will indemnify and hold SRG Global harmless from any and all expense and/or liability of any kind arising from the lien (including attorneys' fees and costs).

**6. Warranty and Intellectual Property**

6.1 Seller's Warranty. Seller warrants to SRG Global that all Goods and Services will: (a) conform precisely to the Purchase Order and the Specifications (including both physical and performance requirements), (b) conform to all applicable laws, regulations and other governmental requirements, (c) be merchantable, of good material and workmanship, and free from defects in materials, workmanship and design (to the extent the design is provided by Seller, its subcontractors, suppliers, or agents, even if the design has been approved by SRG Global) ; (d) be fit for the purpose or purposes described in the Purchase Order and Specifications. Seller also provides any specific warranties included in the Specifications. The warranty period begins at acceptance in accordance with Section 5.2 and lasts for three years unless a different period is provided in the Purchase Order or Specifications. You understand that downtime is critical to our business, and you therefore agree to repair or replace the Goods or redo the Services promptly. If SRG Global makes a warranty claim in writing and you fail to (i) respond to such claim within three (3) business days or (ii) make substantial progress to remedy the claim within 10 calendar days, then we have the right to

garantía y el Vendedor no (i) responde a dicha reclamación en un plazo de tres (3) días hábiles, o bien (ii) avanza significativamente en la subsanación de dicha reclamación en un plazo de diez días naturales, SRG tendrá derecho a reparar o sustituir los Bienes, o a rehacer los Servicios, debiendo el Vendedor reembolsarle el coste íntegro (incluido el coste del personal de SRG).

6.2 Cesión de garantías de terceros. El Vendedor cede a SRG Global todas las garantías de los fabricantes y vendedores de los artículos incorporados a los Bienes, así como las de aquellos de sus subcontratistas que participen en el Trabajo. La presente cesión no limita ni reduce la garantía expresada por el Vendedor en la cláusula 6.1.

6.3 Límites de responsabilidad. SRG Global conviene en no declarar responsable al Vendedor de los daños indirectos o emergentes causados por un incumplimiento de garantía. El Vendedor no declarará responsable a SRG Global de los daños indirectos o emergentes causados por un incumplimiento SRG del Contrato.

6.4 Propiedad industrial e intelectual.

(a) Trabajo por contrato. Licencia de uso de los Bienes. Salvo que en las Especificaciones o el Pedido de Compra se estipule expresamente lo contrario, todos los planos, ilustraciones, programas de software, informes y demás propiedad industrial creada por el Vendedor para el Trabajo serán propiedad de SRG, y el Vendedor cede a SRG todos los correspondientes copyrights, patentes, secretos comerciales y demás derechos de la propiedad industrial. Tras la entrega de los Bienes, se entenderá concluyentemente que el Vendedor ha concedido (sin coste adicional) a SRG Global, o al cesionario de esta, una licencia perpetua, irrevocable, sin cánones y no exclusiva de uso de los Bienes en todo el mundo. El comprador no transfiere ninguna

have the Goods repaired or replaced or the Services redone, and you will reimburse us for all cost (including the cost of our personnel).

6.2 Assignment of Warranties of Others. You assign to us all warranties from manufacturers and sellers of any goods incorporated into the Goods, and from your subcontractors who work on the Work. This assignment does not limit or reduce your warranty under Section 6.1.

6.3 Limits on Liability. SRG Global agrees not to hold you responsible for indirect or consequential damages caused by a breach of warranty. You will not hold SRG Global responsible for any indirect or consequential damages caused by a breach by SRG Global of the Contract.

6.4 Intellectual and Industrial Property.

(a) Work for Hire; License to use Goods. Unless the Specifications or Purchase Order expressly provides otherwise, any plans, drawings, software, reports or other intellectual property that you create for the Work will be our property, and you assign to us all applicable copyrights, patents, trade secrets and other intellectual property rights. Upon delivery of the Goods, Seller will be conclusively deemed to have (at no additional cost) granted to SRG Global, or its assignee, a perpetual, worldwide, irrevocable, royalty-free, non-exclusive license to use the Goods. Buyer does not transfer to Seller any patent, trade secret, trademark, service mark, copyright, mask work, or other intellectual property right (collectively, "**Intellectual Property Rights**") of

patente, marca, secreto comercial, copyright, trabajo en proced o cualquier otro derecho de propiedad intelectual (colectivamente, los "derechos de Propiedad Intelectual) del Comprador en la información, documentos, o propiedad que el Comprador pone a disposición del Vendedor bajo el Contrato. El Vendedor puede, en su caso, utilizar los derechos de propiedad intelectual del Comprador para los exclusivos efectos de producir y suministrar el Trabajo al Comprador.

- (b) Indemnidad. El Vendedor mantendrá indemne y defenderá a SRG Global y a sus filiales y sociedades vinculadas, así como a sus respectivos administradores, consejeros, empleados, representantes, clientes, sucesores y cesionarios, exonerándoles de toda responsabilidad por cuantas reclamaciones, daños, responsabilidades, costes, gastos y demás pérdidas, de la naturaleza que fueren (incluso honorarios y gastos razonables de abogados y sus despachos, el coste de los asesores jurídicos internos y los costes de investigación), se deriven de la alegación de que los Bienes o Servicios, el uso por SRG Global de los Bienes o Servicios, o la venta por SRG Global de productos fabricados utilizando los Bienes o Servicios vulnera una patente, copyright, marca u otro derecho de la propiedad intelectual o industrial de cualquier persona o entidad. El presente régimen de indemnidad subsistirá tras la aceptación y el pago de los Bienes o Servicios, tras la extinción de la garantía que cubre los Bienes o Servicios, y tras la extinción o resolución del Contrato, permaneciendo en vigor mientras SRG Global o cualquiera de sus filiales utilicen los Bienes. Si se prohíbe a SRG Global utilizar los Bienes o cualquier parte de ellos, el Vendedor, gastos a su cargo y a su criterio, aunque con carácter

Buyer in information, documents, or property that Buyer makes available to Seller under the Contract. Seller may, however, use Buyer's Intellectual Property Rights for the limited purpose of producing and supplying the Work to Buyer.

- (b) Indemnity. Seller will defend, indemnify and hold harmless SRG Global, its subsidiaries and affiliates and our and their respective officers, directors, employees, agents, customers, successors and assigns and hold all of them harmless against any claim, damage, liability, cost, expense, and other loss of any kind whatsoever (including reasonable fees and expenses of attorneys and their firms, cost of in-house counsel and investigation costs) arising out of any claim that the Goods or Services, SRG Global's use of the Goods or Services or SRG Global's sale of products manufactured using the Goods or Services infringes any patent, copyright, trademark or other intellectual or industrial property right of any person or entity. This indemnification will survive the acceptance of and payment for the Goods or Services, the expiration of the warranty covering the Goods or Services and any expiration or termination of the Contract, and will remain in effect for as long as SRG Global or any of its subsidiaries uses the Goods. If our use of the Goods or any part thereof is enjoined, then you will at your own expense and at our option, but in addition to any other remedy to which we may be entitled, either: (i) obtain for SRG Global the right to use the Goods and to sell products



adicional a cuantas otras formas de reparación amparen a SRG Global, deberá (i) obtener para SRG Global el derecho a utilizar los Bienes y vender los productos fabricados con los Bienes; (ii) modificar los Bienes para que dejen de vulnerar cualquier derecho, entendiéndose que los Bienes, tras su modificación, deben continuar ajustándose al Pedido de Compra y las Especificaciones; o bien (iii) obtener y entregar a SRG Bienes alternativos que se ajusten al Pedido de Compra y las Especificaciones, de manera que SRG Global tenga derecho a utilizar y vender productos fabricados con Bienes alternativos, con la condición de que lo dispuesto en la cláusula 6 continuará siendo de aplicación a esos Bienes alternativos.

manufactured using the Goods; (ii) modify the Goods so that they become non-infringing provided that the Goods, after modification, must still conform with the Purchase Order and Specifications; or (iii) procure and deliver to SRG Global alternate Goods that meet the Purchase Order and Specifications so that SRG Global has the right to use and to sell products made with alternate Goods, on the condition that the provisions of Section 6 will continue to apply to the alternate Goods.

**7. Incumplimiento y formas de reparación.**

**7. Default and Remedies.**

7.1 **Incumplimiento.** LA PUNTUALIDAD EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES O LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO ES FUNDAMENTAL PARA EL NEGOCIO DE SRG Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ES FUNDAMENTAL PARA ESTE CONTRATO. El Vendedor cometerá incumplimiento del Contrato si: (a) (i) no avanza en la fabricación de los Bienes o en la ejecución del Trabajo; (ii) no entrega los Bienes o Servicios conforme al Contrato y el Calendario; o (iii) no consigue la aceptación final conforme al Contrato y el Calendario; o (b) deja de (o anuncia públicamente su intención de dejar de) (i) desarrollar su actividad como negocio en marcha, o (ii) dedicarse al negocio de la fabricación de bienes o la prestación de servicios del tipo descrito en el Contrato; o (d) incumple una disposición del Contrato y el incumplimiento no es subsanado en un plazo de 10 días naturales de la recepción de una notificación escrita de incumplimiento (con la salvedad de que la notificación y la oportunidad de subsanación no son necesarias en los incumplimientos relativos a la seguridad o el medio ambiente).

7.1 **Default.** TIMELINESS IN PROVIDING THE GOODS OR COMPLETING THE WORK IS ESSENTIAL TO SRG Global'S BUSINESS AND TIME IS OF THE ESSENCE IN THIS CONTRACT. You will be in default under the Contract if: (a) you fail to (i) make progress on manufacturing the Goods or completing the Work; (ii) deliver the Goods or Services in accordance with the Contract and Schedule; or (iii) achieve final acceptance in accordance with the Contract and Schedule; or (b) you cease to (or announce publicly your intention to cease to) (i) conduct your business as a going concern, or (ii) engage in the business of manufacturing goods or providing services of the type covered by the Contract; or (d) you breach a provision of the Contract and the breach is not cured within 10 calendar days after you receive written notice of the breach (except that notice and an opportunity to cure is not required for breaches relating to safety or the environment).

7.2 Consecuencias del incumplimiento. Si el Vendedor comete el incumplimiento descrito anteriormente, SRG, a su absoluto criterio, y además de cuantas otras formas de reparación le amparen, puede: (a) resolver el Contrato; (b) tomar posesión de los Bienes terminados y de los bienes y materiales que hayan sido comprados para la producción de los Bienes o la prestación de los Servicios, a cambio de percibir el pago de una cantidad (en su caso) igual a la que resulte inferior entre (i) el valor razonable de los bienes tomados y (ii) el precio de compra estipulado en el Contrato, menos todos los costes resultantes del incumplimiento (incluso, sin limitaciones, los costes del personal propio y los gastos generales razonables de la finalización de los Bienes o el Trabajo de acuerdo con el Contrato y el Calendario) tras deducirse, en ambos casos, todos los montantes que SRG haya abonado en virtud del Contrato, y recuperar los montantes abonados por SRG que superen esa cantidad; y (c) percibir una indemnización por daños por incumplimiento de contrato.

## 8. Otros asuntos.

8.1 Confidencialidad. El Acuerdo de Confidencialidad del Proveedor celebrado por el Vendedor y SRG Global es de aplicación a toda la información confidencial a la que el Vendedor tenga acceso en el marco del suministro de los Bienes y la ejecución de los Servicios. El Vendedor es el responsable del cumplimiento por sus empleados, representantes y subcontratistas del Acuerdo de Confidencialidad del Proveedor. El Vendedor no revelará, y se encargará de que sus empleados, representantes o subcontratistas no revelen a un tercero, ninguna información referente a este Contrato, a los Bienes o a los Servicios suministrados en virtud de este contrato, ni a las instalaciones en las que se entregan o instalan los Bienes, sin autorización previa y por escrito de SRG Global (salvo por imperativo legal o por resultar razonablemente necesario para suministrar los Bienes o ejecutar el Trabajo). En caso de no haberse

7.2 Consequences of Default. If you are in default as provided above, we may, in our sole discretion and in addition to any other remedies to which we may be entitled: (a) terminate the Contract; (b) take possession of any completed Goods and any goods and materials that have been purchased for the production of Goods or provision of Services, in exchange for payment to you of an amount (if any) equal to the lesser of (i) the fair value of the goods so taken and (ii) the purchase price provided for in the Contract, less all costs incurred on account of the default (including without limitation costs for internal personnel and reasonable overhead of completing the Goods or Work in accordance with the Contract and Schedule) – in either case, less all sums we have paid under the Contract, and to recover any sums we have paid in excess of that amount; and (c) recover damages for breach of contract and default.

## 8. Other Matters

8.1 Confidentiality. The Supplier Confidentiality Agreement between you and SRG Global applies to all confidential information that you may have access to in connection with supplying the Goods and performing the Services. You are responsible for your employees', agents' and subcontractors' compliance with the Supplier Confidentiality Agreement. You will not, and will cause your employees, agents or subcontractors not to, disclose to any third party any information concerning this Contract, the Goods or Services provided hereunder, or the facility to which Goods are being delivered or in which Goods are being installed without SRG Global's prior written permission (except as may be required by law or as necessary to provide the Goods or perform the Work). If there is no Supplier Confidentiality Agreement between you and SRG Global: (i) "SRG

celebrado por el Vendedor y SRG Global un Acuerdo de Confidencialidad del Proveedor: (i) por "Información de SRG Global" se entiende toda la información que el Vendedor sus empleados, representantes y subcontratistas reciban de SRG Global u observen u obtengan en las instalaciones de SRG Globalcon respecto a: los Bienes, Servicios, instalaciones, productos, maquinaria, capacidades, propiedad industrial e intelectual, información financiera, necesidades, evolución y planes de SRG Global y de sus filiales y sus respectivos clientes; (ii) el Vendedor se abstendrá, y se encargará de que sus empleados, representantes o subcontratistas hagan otro tanto, de revelar a terceras personas y de utilizar con cualquier fin distinto del suministro de bienes y servicios a SRG Global y sus filiales, cualquier Información de SRG Global sin una autorización escrita de SRG Global (salvo por imperativo legal o por resultar necesario para el suministro de los Bienes y/o Servicios); (iii) el Vendedor poseerá toda la Información de SRG Global con carácter fiduciario, para uso y en beneficio exclusivo de SRG Global ; y (iv) los apartados (i) a (iii) no serán de aplicación a información que sea de dominio público por vías distintas a su divulgación por o a través del Vendedor, de sus sociedades vinculadas o de sus empleados, representantes o subcontratistas. El Proveedor devolverá inmediatamente al Comprador la Información de SRG Global, a la resolución del Contrato o cuando SRG Global así lo solicite. La obligación de confidencialidad se mantendrá en vigor durante 5 años desde la resolución del Contrato.

8.2 Fuerza mayor. Cualquier retraso en el cumplimiento o cualquier incumplimiento de las obligaciones, por cualquiera de las partes, podrá ser justificado si son causa de un evento extraordinario o acontecimiento que quede fuera del control de dicha parte, sin que exista dolo o negligencia por su parte, si no fuera capaz de superar o evitar la situación con el ejercicio de la diligencia debida y el

Information" means all information that you, your employees, agents and subcontractors, receive from SRG Global or observe or obtain at SRG Global facilities relating to: the Goods, the Services, facilities, products, equipment, capabilities, intellectual property, financial information, needs, developments and plans of SRG Global, SRG Global's subsidiaries and their respective customers; (ii) you will not, and will cause your employees, agents or subcontractors not to disclose to any third party or to use for any purpose other than providing goods and services to SRG Global and its subsidiaries, any SRG Information, without SRG Global's written permission (except as may be required by law or as necessary to provide the Goods and/or Services); (iii) you will hold all SRG Information in trust for SRG Global's sole use and benefit; and (iv) clauses (i) through (iii) will not apply to information that is publicly known other than through disclosure by or through you, your affiliates or either of your employees, agents or subcontractors. Seller shall, upon termination of the Contract, or at Buyer's request, immediately return all Buyer Information to the Buyer. The obligation of confidentiality shall survive the termination of the Contract for a 5 year period.

8.2 Force Majeure. Any delay or failure of either party to perform its obligations shall be excused if it is caused by an extraordinary event or occurrence beyond the control of the non-performing party and without the non-performing party's fault or negligence, which is unable to overcome or avoid with the exercise of due diligence and all reasonable precautions and

empleo de precauciones o medidas que prevengan o mitiguen los efectos de tal acción o situación, como pudieran ser de manera enunciativa pero no limitativa, el caso fortuito, los incendios, inundaciones, tormentas, epidemias, explosiones, disturbios, actos de terrorismo, catástrofes naturales y guerras (en adelante "Retraso Justificado") No obstante, bajo ningún concepto constituirá Retraso Justificado la incapacidad del Vendedor de cumplir sus obligaciones como consecuencia de (i) su insolvencia o situación financiera, (ii) la variación del coste o la disponibilidad de las materias primas o componentes a causa de las condiciones del mercado, (iii) la variación del coste o la disponibilidad de un método de transporte, (iv) la variación de la normativa aplicable, impuestos o incentivos públicos, (v) la no obtención de permisos, licencias u otras autorizaciones administrativas, (vi) la no utilización de servicios sustitutivos, fuentes alternativas, planes paliativos u otros medios a través de los cuales puedan satisfacerse las necesidades del Comprador de productos o servicios sustancialmente similares a los Bienes o los Servicios, o bien (vii) incidentes laborales, huelgas, cierres patronales y paros laborales que afecten al Vendedor. Tan pronto como sea posible después de haber acontecido cualquier evento que constituya un Retraso Justificado, la parte que sufra tal Retraso Justificado, deberá entregar a la otra notificación escrita de la(s) razón(es) del Retraso Justificado, la duración estimada del retraso y el tiempo estimado en el cual el retraso será solucionado. La notificación deberá ser realizada a la otra parte dentro del plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir del conocimiento de la parte a la que afecte el Retraso Justificado. Además, siempre que el Vendedor tenga conocimiento de cualquier conflicto laboral, real o potencial, que retrase o pueda retrasar el cumplimiento puntual de la orden de SRG GLOBAL, el Vendedor deberá enviar a SRG Global notificación escrita de tal circunstancia inmediatamente, incluyendo toda la

measures in order to prevent or mitigate the effect of such act or event, such as, but not limited to, acts of God, fires, floods, windstorms, epidemics, explosions, riots, acts of terrorism, natural disasters and wars (hereinafter an "Excusable Delay"). In no event, however, will Seller's inability to perform as a result of (i) Seller's insolvency or financial condition, (ii) change in cost or availability of raw materials or components based on market conditions, (iii) change in cost or availability of a method of transportation, (iv) changes in applicable regulations, taxes or government incentives, (v) failure to obtain permits, licenses or other government approvals, (vi) failure to use available substitute services, alternate sources, work-around plans or other means by which the requirements of a buyer of products or services substantively similar to the Goods and/or Services would be satisfied, or (vii) labor disruptions, strikes, lockouts and slowdowns affecting a Seller's facilities constitute an Excusable Delay. As soon as possible following the occurrence of an event causing an Excusable Delay, the Party claiming an Excusable Delay shall provide written notice to the other party of the reason(s) for the Excusable Delay, the anticipated duration of the delay and the time in which the delay will be cured. The notice shall be provided within five (5) business days of such Party's knowledge of such Excusable Delay event. In addition, whenever the Seller has knowledge that any actual or potential labor dispute is delaying or threatening to delay the timely performance of SRG Global order, the Seller shall immediately give written notice thereof, including all relevant information with respect thereto to SRG Global. During the delay or failure to perform by the Seller, SRG Global, at its option, may (x) purchase the Goods or Services from other sources and reduce its schedules to Seller by such quantities, without liability to Seller; (y)

información relevante al respecto. Durante el retraso o el incumplimiento por el Vendedor, SRG Global podrá, a su discreción, (x) comprar los Bienes o Servicios de otra fuente y reducir sus honorarios al Vendedor por aquellas cantidades, sin responsabilidad frente al Vendedor, (y) hacer que el Vendedor provea los Bienes o Servicios de otra fuente en cantidad y tiempo conforme la solicitud de SRG Global por el precio establecido en la Orden de Compra; o (z) solicitar al Vendedor el envío a SRG Global a costa de esta, de todos los productos terminados, en curso y partes y materiales producidos o adquiridos para el trabajo bajo la Orden de Compra. El Vendedor deberá cumplir inmediatamente las instrucciones facilitadas por SRG Global en relación con la disposición del trabajo en curso. Si la Parte no cumplidora no puede asegurar que el retraso o el incumplimiento va a ser inferior a treinta (30) días naturales, o si excede de dicho plazo SRG Global tendrá derecho a resolver el contrato mediante notificación escrita a la Parte no cumplidora antes de que se reanuden las actuaciones.

- 8.3 No autorización de la cesión. El Contrato no puede ser cedido ni delegado por ninguna de las partes sin la conformidad previa y por escrita de la otra, con la salvedad de que SRG Global puede ceder el Contrato a una de sus sociedades vinculadas. El Contrato será plenamente aplicable a los sucesores legales y cesionarios permitidos de cada una de las partes.
- 8.4 Formas de subsanación y derechos. Las formas de subsanación que estipula el Contrato son, en todos los casos, acumulativas y no excluyentes. En caso de incumplimiento, la parte no incumplidora podrá ejercitar todos los derechos y formas de subsanación previstas en el Contrato y en la legislación vigente. La renuncia a exigir el cumplimiento de una disposición incumplida de este Contrato no será considerada una renuncia a exigir el cumplimiento previo o posterior de esa misma disposición, o de cualquier otra

cause Seller to provide the goods or services from other sources in quantities and at times requested by SRG Global at the price set forth in the Purchase Order; or (z) request Seller to deliver to SRG Global at SRG Global's expense all finished goods, work in process and parts and materials produced or acquired for work under the Purchase Order. The Seller shall immediately comply with instructions provided by SRG Global regarding dispositions of work in process. If the non-performing Party cannot provide assurances that the delay or the failure to perform will last less than thirty (30) calendar days, or if the non-performance exceeds thirty (30) calendar days, SRG Global shall have the right to terminate the Contract by written notice given to the non-performing Party before performance resumes.

- 8.3 No Assignment. The Contract cannot be assigned or delegated by either party without the other's prior written consent, except that SRG Global may assign the Contract to one of its affiliates. The Contract will be fully applicable to each party's legal successors and permitted assigns.
- 8.4 Remedies and Rights. The remedies provided for in the Contract are in all cases cumulative and not exclusive. In the event of a breach, the non-breaching party will be entitled to all rights and remedies provided by the Contract and by applicable law. No waiver of any breach of the Contract will be deemed a waiver of any preceding or succeeding breach or of any other provision of the Contract. No extension of time for performance of any obligation or act will be deemed an

disposición del Contrato. La concesión de una prórroga para el cumplimiento de una obligación o acto no será considerada una prórroga para el cumplimiento de ninguna otra obligación o acto.

8.5 Nulidad parcial. Las partes desean y tienen la intención de que todas las disposiciones del Contrato sean exigibles con la máxima amplitud que permite la ley. Si se interpreta, en algún medida, que una disposición del Contrato o la aplicación de las disposiciones del Contrato a una persona o circunstancia es ilegal, nula o inexigible total o parcialmente, esa disposición será interpretada de tal manera que permita su exigibilidad conforme a la legislación aplicable con la máxima amplitud que permita la ley. En todo caso, las restantes disposiciones del Contrato o la aplicación de cualquiera de ellas a una persona o circunstancia distinta de la considerada ilegal, nula o inexigible conservarán todo su vigor y efecto.

8.6 Modificación. Las presentes Condiciones únicamente pueden ser modificadas a través de un acuerdo escrito firmado por los representantes autorizados de ambas partes. Con excepción del Representante de SRG Global, ningún empleado de SRG Global está autorizado para modificar las presentes Condiciones sin la conformidad por escrito de un cargo autorizado de SRG Global.

8.7 Legislación aplicable y jurisdicción. El Contrato se registrará e interpretará con arreglo a la legislación española, con omisión de las normas sobre conflicto de leyes que dicten la aplicación de las leyes de otro país. Las partes excluyen la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías. Las partes acuerdan que los tribunales de Valencia (Spain) son competentes con carácter exclusivo para la resolución de todas las discrepancias referentes a las transacciones entre las partes o a las presentes Condiciones.

8.8 Publicidad. Salvo que el Vendedor obtenga la conformidad previa y por

extension of time for the performance of any other obligation or act.

8.5 Severability. The parties desire and intend that all of the provisions of the Contract be enforceable to the fullest extent permitted by law. If any provisions of the Contract or the application of the provisions of the Contract to any person or circumstances is, to any extent, construed to be illegal, invalid or unenforceable, in whole or in part, then the provision will be construed in a manner to permit its enforceability under the applicable law to the fullest extent permitted by law. In any case, the remaining terms of the Contract or the application of any remaining terms to any person or circumstance other than those which have been held illegal, invalid or unenforceable will remain in full force and effect.

8.6 Amendment. These Terms can be amended or modified only by an agreement in writing signed by authorized representatives of both parties. Other than SRG Global's Representative, no SRG Global employee has authority to modify these Terms without written approval of an authorized official of SRG Global.

8.7 Applicable Law and Jurisdiction. The Contract will be governed by, and construed and enforced in accordance with the laws of Spain, without reference to any choice of law rules that dictate the application of another country's laws. The parties exclude the application of the United Nations Convention on Contracts for the International Sale of Goods. The parties agree to the exclusive jurisdiction of Valencia (Spain) to hear any disputes relating to transactions between the parties or these Terms.

8.8 Publicity. Unless you obtain our prior written consent, you will not, except as

escrito de SRG Global, se abstendrá, salvo que le obliguen a ello la legislación o la normativa vigente, de anunciar, publicar o emitir para su publicación toda declaración o información en la que se haga mención de SRG Global o del hecho de haber suministrado o haber sido contratado para suministrar a SRG Global los productos exigidos por el Contrato, así como citar la opinión de un empleado de SRG Global.

8.9 Condición del Vendedor de parte contratante independiente. En todo lo referente al Contrato, el Vendedor actúa en calidad de parte contratante independiente. Ni el Vendedor ni ninguna de las personas que suministren materiales o presten servicios en virtud del Contrato son empleados de SRG Global a ningún efecto.

may be required by law or regulations, in any manner advertise or publish or release for publication any statement or information mentioning SRG Global, or the fact that you have furnished or contracted to furnish to SRG Global the items required by the Contract, or quote the opinion of any employee of SRG Global.

8.9 Your Status as an Independent Contractor. In all matters relating to the Contract, you will be acting as an independent contractor. Neither you nor any of the persons furnishing materials or performing services under the Contract are employees of SRG Global for any purpose.